



**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**2016**



**Transportes,  
Vivienda e  
Infraestructuras**

**Sección 14**



**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**2016**

**MEMORIA DE SECCIÓN**

## **SECCIÓN 14**

### **TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS**

Mediante Decreto 25/2015, de 26 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, se establece la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

Posteriormente, mediante Decreto 72/2015, de 7 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la estructura orgánica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, el Instituto de Realojamiento e Integración Social se integra en el Organismo Autónomo Instituto de la Vivienda de Madrid, que cambia su denominación a Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.

Como consecuencia de todo lo anterior, se homogeneiza el crédito inicial 2015 a fin de realizar una comparación congruente con las cifras previstas para el ejercicio 2016.

La Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras se dota en el Proyecto de Presupuestos para el año 2016 con unos créditos que ascienden a 1.687.930.422 euros, siendo el gasto no financiero igual a 1.585.312.870 euros, con un incremento en este último caso del 9,3% respecto al ejercicio 2015.

Dentro del presupuesto global de la Sección, los correspondientes a los Organismos Autónomos Consorcio Regional de Transportes y Agencia de Vivienda Social ascienden a 1.142.130.369 euros y 242.829.877 euros, respectivamente.

El presupuesto homogéneo del capítulo 1 de la Sección cuenta con una dotación para 2016 de 65.610.513 euros, con un incremento del 2,4 por 100, respecto al crédito de 2015, habiéndose tenido en cuenta, para la homogeneización, la integración de los gastos de personal del extinto Instituto de Realojamiento e Integración Social (IRIS) en la Agencia de Vivienda Social.

Los créditos para capítulo 2, ascienden a 55.656.028 euros, con una minoración de 10.562.651 euros, con respecto al presupuesto homogéneo del ejercicio anterior (-16%), debido, principalmente, por una parte, a la no consignación de crédito en las partidas de "tributos locales", de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, así como la de "regularización de IVA" en la Agencia de Vivienda Social, que contaban con crédito inicial en 2015; y, por otra parte, al menor gasto destinado a "promoción económica, cultural y educativa" así como para "otros trabajos con el exterior".

Para los gastos financieros de capítulo 3 se consignan 10.151.000 euros, correspondientes a los intereses de los préstamos suscritos por la Agencia de Vivienda Social como sistema de financiación, tanto para la construcción de viviendas protegidas, como para hacer frente a otros gastos de inversión del Organismo.



El capítulo 4 de Transferencias corrientes se dota con un importe de 1.253.387.730 euros. En este importe se encuentran recogidas, entre otras, las obligaciones a satisfacer durante 2016 a las empresas concesionarias de las carreteras cuya financiación se realiza mediante el sistema de peaje-sombra, por importe total de 109.512.954 euros; las originadas por las actuaciones destinadas a favorecer el alquiler a segmentos de población con dificultades económicas, así como las derivadas de las concesiones en el ámbito del transporte de viajeros (intercambiadores, metro a la T-4 de Barajas, tren de Arganda); la compensación a los operadores del transporte por la aplicación al usuario de tarifas inferiores a las de equilibrio, etcétera.

El detalle de los créditos destinados a cubrir la anualidad correspondiente de cada una de las carreteras que se han construido mediante el modelo de concesión de obra pública es el siguiente:

- Para gratuidad del peaje de la carretera M-45 se destinan 84.265.636 euros.
- Para el peaje de la M-511 a la M-501 se consigna un crédito de 17.428.122 euros.
- Y para la concesión de la M-407 se dotan 7.819.196 euros.

Todos estos importes responden al valor de la anualidad 2016 del gasto plurianual aprobado en la fecha de autorización de las distintas concesiones, actualizados con los IPC's de los años transcurridos desde dicha fecha hasta la anualidad presente, y considerando un incremento previsto de IPC para el ejercicio de 2016 acorde con la evolución de este índice hasta el momento.

Para el fomento del alquiler de viviendas se dota un importe de 17.040.000 euros, para cumplir con las obligaciones derivadas de la ejecución del Plan Estatal de Fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016, entre cuyos objetivos se encuentra el de facilitar el acceso y la permanencia en una vivienda en régimen de alquiler a sectores de población con escasos medios económicos. Las actuaciones procedimentales serán gestionadas por la D.G. de Vivienda y Rehabilitación, en el marco del Convenio suscrito con el Ministerio de Fomento.

En el ámbito de los transportes de viajeros, el presupuesto del Consorcio Regional de Transportes recoge, en el capítulo 4 de gastos, créditos por valor de 1.126.666.776 euros, con un incremento de los que 1.069.111.753 euros se destinan a sufragar la compensación tarifaria a los usuarios del transporte, es decir, la diferencia entre el coste del servicio prestado por los operadores del transporte y la tarifa que paga el usuario por la utilización de los distintos medios (metro, autobuses urbanos de la EMT o interurbanos, metros ligeros, Renfe cercanías, etcétera).

Además, se recogen las aportaciones que realiza el CRT a los operadores del transporte, para los gastos corrientes no vinculados a la compensación tarifaria, como es la

aportación de 12.687.280 euros para los gastos de explotación de TFM, S.A., no vinculados a la tarifa de equilibrio.

La suma de los créditos para satisfacer las obligaciones derivadas de las concesiones de los diversos intercambiadores de transportes y de la prolongación del metro a la T-4 del aeropuerto, asciende a 44.867.743 euros.

En el capítulo 6 de esta Sección, la consignación para inversiones reales asciende a un total de 162.701.987 euros.

Dentro de este capítulo se destinan 25.144.442 euros para la adquisición de suelo y gastos anejos a los procesos expropiatorios, de los que 23.001.040 euros se destinan para actuaciones de infraestructuras del transporte, fundamentalmente relativas a carreteras, y 2.143.402 euros para actuaciones de la Agencia de Vivienda Social, como es la adquisición de suelo donde se construyan viviendas protegidas, así como la participación en Juntas de Compensación.

Para las actuaciones previstas en materia de nuevas infraestructuras de carreteras así como reposición, mantenimiento y mejora de las mismas se asigna un total de 33.803.806 euros, que se distribuyen entre las actuaciones a realizar por la Dirección General de Carreteras en 2016, de las que cabe destacar, respecto a las nuevas infraestructuras:

- Nuevo carril de trenzado y mejora del trazado de los ramales del enlace entre la M-503 y M-500, por importe de 1.048.912 euros.
- Remodelación del Enlace de la M-607 con la M-616, por importe de 1.000.000 euros.
- Nuevo Enlace en el P.K. 13 de la M-506 de acceso al Bº del Hospital y al Polígono El Tempranar, en Fuenlabrada, por importe total de 600.000 euros.
- Acondicionamiento de la M-113, en Ajalvir, por importe de 600.000 euros.
- Nuevo puente sobre el río Perales en la M-510, por importe de 572.845 euros.

En lo que respecta a la mantenimiento y mejora de carreteras, se consignan créditos por importe de 27,5 millones de euros, para las actuaciones de conservación ordinaria que incluyen operaciones de reparación y mantenimiento de firmes, así como para mejora de la Seguridad Vial, como son el alumbrado, adecuación de travesías al tránsito peatonal, señalización, barreras de seguridad, etc. Así, se detallan las siguientes actuaciones:

- Conservación y explotación en carreteras Zonas Norte, Sureste, Noroeste, Sur, Noreste, Este y Oeste, por un importe total de 15.359.493 de euros.
- Mejora de la seguridad vial en tramos de concentración de accidentes, por importe de 4.150.605 euros.



- Refuerzo y mejora firme M-601, entre los P.K. 9,6 a 20,178, por importe de 2.081.492 euros.
- Barreras de protección de motociclistas se destinan 979.626 euros.

En materia de infraestructuras ferroviarias se contemplan inversiones por un total de 31.796.081 euros. Durante 2016, se contemplan las actuaciones de nueva infraestructura:

- Prolongación de la Línea 9 de Metro, con un importe de 7.781.659 euros.
- Inicio de las obras de la Estación de Arroyo Fresno, en la Línea 7, con un importe de 1.000.000 euros.

En tanto que el crédito para inversiones de reposición y mejora de las ya existentes asciende a 22.844.422 euros; destinados, fundamentalmente, a mantenimiento de las infraestructuras de Metro y a obras de mejora en las Líneas 7, 8 y 12.

En relación con las actuaciones en materia de vivienda, en el Programa de Vivienda y Rehabilitación se consignan créditos por un total de 635.359 euros, destinados a financiar inversiones de rehabilitación en edificios de interés arquitectónico o que deban ser objeto de preservación, así como de adecuación o remodelación de espacios.

Para la construcción de viviendas por la Agencia de Vivienda Social se proponen 13.380.398 euros, actuaciones que comprenden la continuación y terminación de aquellas que tuvieron comienzo en ejercicios anteriores. Dichas viviendas se reparten dentro del ámbito geográfico de la Comunidad de Madrid, reseñándose por su cuantía para 2016 las actuaciones correspondientes a:

- 140 y 134 Viviendas de protección pública en régimen de arrendamiento, en el Ensanche Sur de Alcorcón, con un importe de 5.044.400 euros.
- 115 Viviendas, en Canillas, con un importe de 3.290.300 euros.
- 44 Viviendas de protección pública en régimen de arrendamiento con opción de compra para jóvenes, en el Ensanche de Vallecas, con un importe de 1.836.500 euros.
- 235 Viviendas de protección pública en régimen de arrendamiento con opción de compra para jóvenes, en Majadahonda Sur, con un importe de 1.800.000 euros.

En relación con los compromisos adquiridos mediante la cesión de derechos de superficie, sistema éste iniciado en años anteriores para la construcción de viviendas, se recoge el importe de las obligaciones contractuales, que ascienden para el año 2016 a 42.000.000 euros.

Para los trabajos de urbanización se destinan 3.519.602 euros, de los que 2.747.210 se dedicarán al área de viviendas en fase de terminación, en la UVA de Hortaleza.



En el Capítulo 7 de Transferencias de capital, se presupuestan 37.805.612 euros, con un incremento del 85%, para la concesión de ayudas para la promoción, adquisición y rehabilitación de viviendas, así como para actuaciones de regeneración y renovación urbanas, al amparo de los Planes de Vivienda financiados por el Estado, y para las actuaciones de adquisición y rehabilitación contempladas en los Planes de Vivienda de la Comunidad de Madrid, con financiación autonómica

El desglose de estas ayudas es el siguiente:

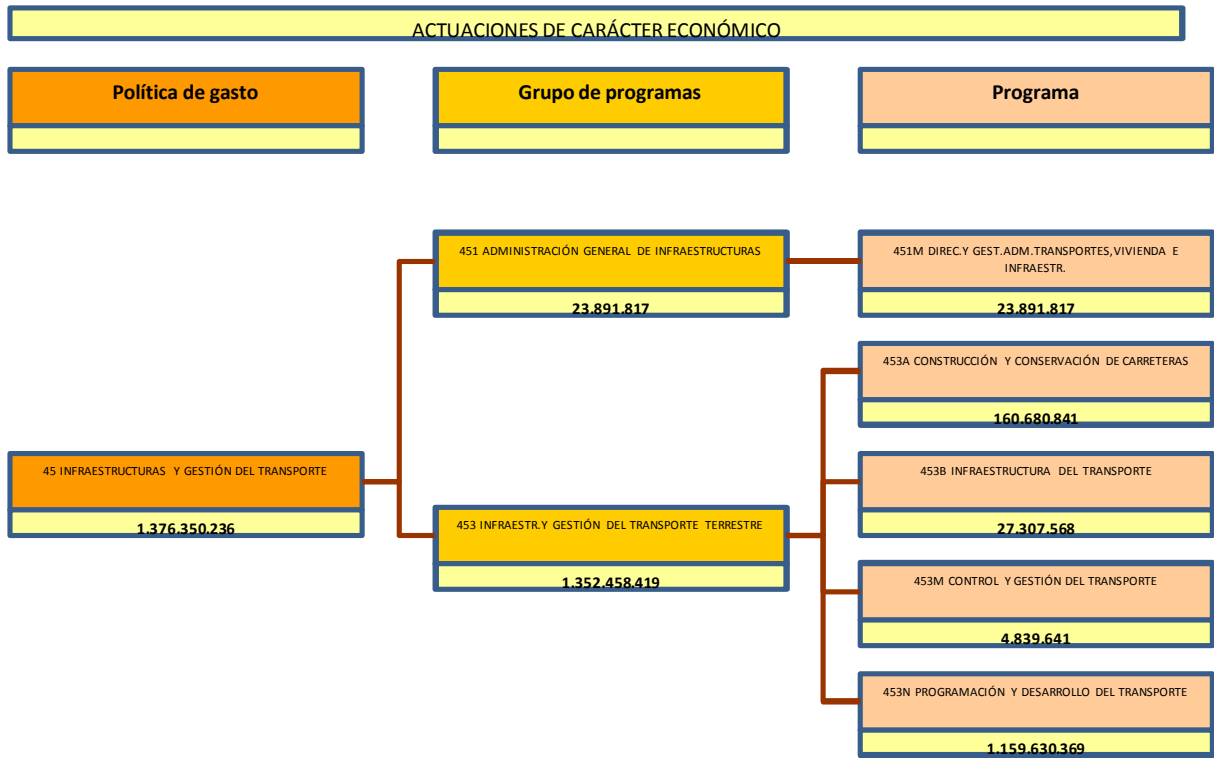
- Ayudas para adquisición de vivienda, rehabilitación edificatoria y para actuaciones de regeneración y renovación urbanas, en el marco de los Planes Estatales de Vivienda, financiadas por el Ministerio de Fomento y gestionadas por la Comunidad de Madrid a través de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, por un importe global de 26.334.354 euros.
- Ayudas para adquisición de vivienda así como rehabilitación, dentro de los Planes de Vivienda de la Comunidad de Madrid, por un importe total de 11.471.258 euros.

En Capítulo 8 se consignan 117.552 euros, para préstamos al personal.

Finalmente, en Capítulo 9 se recoge el crédito de 102.500.000 euros destinado al pago de las amortizaciones de los préstamos hipotecarios suscritos por la Agencia de Vivienda Social.









**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**2016**

**MEMORIAS DE ACTIVIDADES**

## **MEMORIA DE ACTIVIDADES**

---

---

**PROGRAMA: 261A VIVIENDA Y REHABILITACIÓN**

**Orgánica: 14014 D.G. DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN**

---

---

La Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, en uso de las competencias que tiene atribuidas, se plantea los siguientes objetivos para el año 2016:

En relación con el patrimonio arquitectónico de nuestra Comunidad se plantea su protección a través del planeamiento supramunicipal, la redacción de Guías, Catálogos Regionales y Sectoriales o de Planes Regionales de Protección. Otro objetivo, son las actuaciones de recuperación de edificios de interés arquitectónico de uso dotacional o institucional, su rehabilitación, reforma, así como actuaciones arquitectónicas de nueva planta para usos dotacionales, o en apoyo de otras Consejerías. El tercer objetivo, sería la adecuación o mejora de espacios públicos urbanos, en cascos urbanos de interés histórico y arquitectónico, o entornos de edificios de interés cultural. El cuarto objetivo es la regulación normativa y el control de calidad en la edificación, así como la promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas. El establecimiento de normativa y gestión de las ayudas a la rehabilitación de viviendas es objetivo prioritario de esta Dirección General.

La protección del patrimonio arquitectónico de cada municipio se concreta en estudios de los aspectos y parámetros urbanísticos y arquitectónicos principales: uso y tipologías de edificación, parcelario, trama, volumetría, valores visuales, edificación y construcciones singulares. Se pretende que del conocimiento de la situación actual del patrimonio arquitectónico de la Comunidad, coadyuven a la adecuación a los valores patrimoniales de cada municipio de sus Normas Subsidiarias, Planes Generales, Normativas de cascos antiguos y Catálogos de Bienes a Proteger. Asimismo se podrán beneficiar los posibles Planes Directores, Programas y Planes Sectoriales de actuaciones sobre elementos, conjuntos y espacios arquitectónicos, con un orden de prioridades marcadas por la relevancia y el estado de conservación, que han de ser tenidos como básicos a la hora de presupuestar las inversiones en restauración, recuperación y reutilización. Dichas actuaciones tendrán lugar dentro del programa de actuaciones en el medio rural o bien para usos dotacionales o residenciales en inmuebles de patrimonio municipal o de otros organismos públicos.

Se pretende la rehabilitación de Casas Consistoriales y otros edificios de interés arquitectónico que se destinarán tras su recuperación a usos públicos.

Cabe destacar el apoyo de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación en el Área de Arquitectura a otras Consejerías e Instituciones dirigido a apoyar a unos servicios que tendrían que contratar con el exterior a costa de sus presupuestos. Esta forma de cooperación como Oficina Técnica de Redacción, Supervisión y Dirección de Obras permite extender su actuación a inversiones de otros departamentos y organismos de considerable importancia.

Otro de los objetivos es la adecuación de espacios públicos, que se llevan a cabo bien sobre espacios emblemáticos y con una fuerte carga histórica, bien dentro del programa de remodelación de plazas o espacios de interés arquitectónico y urbanístico en los cascos históricos de los distintos núcleos de población de la Comunidad, atendiendo a los criterios de la Ley 7/2000, de 19 de junio, de Rehabilitación de Espacios Urbanos Degradados y de Inmuebles que deban ser objeto de Preservación.

---

**MEMORIA DE ACTIVIDADES**

---

C.Gestor: 14014

Programa: 261A

En materia de control de la Calidad de la Edificación, se pretende atender a la racionalización del contenido y coste del proceso de edificación, así como al control de los agentes que informan y evalúan la calidad, racionalizando procedimientos y coordinando actuaciones con otras Administraciones Públicas. Se pretende profundizar, en tres líneas de trabajo:

- Actuaciones para el control de la calidad de la edificación.
- Mejora de la Normativa.
- Difusión y fomento de la misma.

Estas líneas de trabajo se materializan a través de la Supervisión de Proyectos, Control de Calidad de la Construcción, mantenimiento de la Base de Datos de la Construcción, perfeccionamiento de las normas de carácter interno y coordinación con las Normativas Estatal y Europea. Se fomentará la acreditación de eficiencia energética de edificios como desarrollo del R.D. 47/2007, de 19 de enero.

En cuanto a la Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, la Dirección General colaborará mediante el impulso, fomento y realización de actuaciones ejemplares y demostrativas en esta materia, coordinará las funciones del Consejo, así como de las Comisiones Técnicas de Accesibilidad creadas al amparo del mismo.

Durante el ejercicio 2016, la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, se encargará de la gestión, tramitación y pago de los Planes antiguos de Vivienda financiados por la Comunidad de Madrid, así como, de aquellos Planes de Vivienda que han sido financiados exclusivamente por fondos Estatales.

En el ejercicio 2015 se va a firmar la adhesión de la Comunidad de Madrid al Plan Estatal de fomento 2013-2016 cuyas líneas básicas de subvención se centra en tres pilares fundamentales: las ayudas al alquiler, las ayudas a la rehabilitación edificatoria y las ayudas a la regeneración y renovación urbanas. Su aprobación se reflejará en las anualidades del presupuesto de gastos de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación en el ejercicio 2016.

La Oficina de Vivienda tiene una gran importancia en la política de vivienda de la Dirección General porque atiende a millones de consultas a través de los diferentes canales de comunicación, y difunde las diferentes medidas puestas en práctica por la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructura para, de un lado facilitar el acceso de los ciudadanos a la vivienda, como de otro informar sobre cuantas actuaciones relacionadas con el ámbito de la vivienda existen.

Además la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación desarrolla una iniciativa de gran éxito como es el Plan Alquila, cuya finalidad es la dinamización del mercado del alquiler en la Comunidad de Madrid, en condiciones de seguridad y confianza.

La Dirección General de Vivienda y Rehabilitación es competente el órgano para la adjudicación de las viviendas de promoción directa de la Comunidad de Madrid, correspondiéndole por tanto la labor de adjudicar las viviendas de titularidad de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid. En este sentido se regula la creación del Parque de Viviendas de Emergencia Social que estará integrado por las viviendas de titularidad de la Agencia de Vivienda Social destinadas a procurar alojamiento temporal a aquellas personas en situación de grave dificultad que experimenten un desahucio, residan en infraviviendas o se vean afectadas por un acontecimiento extraordinario que las sitúe en riesgo de vulnerabilidad y exclusión residencial. A su vez se regula la adjudicación de

---

**MEMORIA DE ACTIVIDADES**

---

*C.Gestor: 14014*

*Programa: 261A*

---

viviendas a los ciudadanos en los que concurren especiales necesidades atendiendo a sus circunstancias sociales, económicas y personales, así como la adjudicación de viviendas por sorteo.

## **MEMORIA DE ACTIVIDADES**

---

---

**PROGRAMA: 261B VIVIENDA SOCIAL**

**Orgánica: 14202 AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

---

---

La Agencia de Vivienda Social tiene entre sus principales competencias la promoción y construcción de vivienda social. La Agencia cuenta con más de 23.000 viviendas, además de los garajes y locales que integran su patrimonio, siendo su principal función la gestión de estos inmuebles.

En los últimos ejercicios y también en el año 2016, la Agencia de Vivienda Social continuará esta labor impulsando las actuaciones ya en marcha, principalmente:

- Arrendamiento de viviendas:

La Agencia de Vivienda Social gestiona la rotación de su parque de viviendas procediendo a realizar las actuaciones de reparación y mantenimiento que permiten la puesta a disposición de una media de 300 viviendas al año.

Además desarrolla las actuaciones de remodelación previstas en la Disposición Adicional Primera del Decreto 100/1986, de 22 de octubre, por el que se regula la cesión, en arrendamiento, de las viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública. En concreto, se continuarán con las operaciones de remodelación del barrio de la UVA de Hortaleza, Canillas y Fuencarral.

La diversidad de regímenes aplicables a las viviendas de titularidad del Agencia de Vivienda Social - viviendas en régimen de arrendamiento, acceso diferido, venta aplazada o bien viviendas de remodelación- es uno de los retos más importantes de su gestión pues cada incidencia de estas viviendas debe ser estudiada de forma individualizada y tratada en función de sus características o condiciones.

- Viviendas con renta reducida:

Además la Agencia de Vivienda Social continuará realizando esfuerzos por adaptar las rentas de sus viviendas a las capacidades económicas de sus inquilinos. Para ello cuenta con una herramienta clave como es la reducción de renta de arrendamiento, previéndose en el año 2016 que se gestionen en torno a 7.500 reducciones que permitirán a otras tantas familias abonar rentas hasta un 95% inferiores a la prevista en sus contratos.

- Locales:

En los últimos ejercicios, la Agencia de Vivienda Social también ha dado un impulso en la gestión de sus locales, procediendo a la cesión o arrendamiento a entidades y asociaciones sin ánimo de lucro para el desarrollo de sus actividades o bien para la integración de estos locales en la iniciativa de emprendedores puesta en marcha por la Comunidad de Madrid.

Esta iniciativa ha permitido que la Agencia de Vivienda Social arriende ya casi un centenar de locales a emprendedores a precios muy asequibles y con rentas progresivas que faciliten la puesta en marcha

---

*MEMORIA DE ACTIVIDADES*

---

*C.Gestor: 14202*

*Programa: 261B*

---

y establecimiento de sus negocios y al mismo tiempo sirva para devolver a los barrios, donde su ubican las viviendas titularidad del IVIMA, cierta actividad comercial.

- Erradicación del chabolismo:

Continuar con la labor de vigilancia y control del fenómeno del chabolismo en la Comunidad de Madrid, con el fin de evitar la proliferación de nuevos asentamientos, así como detectar posibles fraudes en la tenencia, uso y disfrute de de las viviendas gestionadas.

Cañada Real Galiana:

Finalizar el estudio social de la población residente en la Cañada Real Galiana e implementación de las actuaciones sociales.

Seguimiento y acompañamiento social:

Acompañar socialmente a las familias adjudicatarias de vivienda en altura, procedentes de núcleos chabolistas o del cupo de especial necesidad. Se dará continuidad al seguimiento social de las familias que ya han sido realojadas en ejercicios anteriores.

Dar continuidad a los proyectos de desarrollo comunitario implementados en las mancomunidades de vivienda pública promovidas por el gobierno regional a través del servicio de asistencia vecinal ASIVECAM.

Desde esta Agencia se llevan a cabo así mismo actuaciones para satisfacer demandas sociales de colectivos específicos, en colaboración con otros organismos como la Consejería de Políticas Sociales y Familia o Ayuntamientos.

Igualmente, en este ámbito, el Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid, la Agencia de Vivienda Social y Caritas (Fundación de Caridad La Constructora Benéfica), para la cesión de uso de viviendas de titularidad de la Agencia de Vivienda Social, destinadas al Programa Social de Vivienda Integradora y, en especial, para atender a familias afectadas por procesos de ejecución hipotecaria continuará su andadura lo que permitirá prolongar los positivos resultados obtenidos durante los años 2014 y 2015.

En el año 2016, este Organismo impulsará el ritmo de la importante obra en curso de vivienda social para los ciudadanos que viven en la Comunidad de Madrid, previéndose entregar más de 400 viviendas.

Obras para el desarrollo en la ejecución de los barrios en remodelación.

Por último, sigue siendo un objetivo clave de la Agencia, la oferta de viviendas y garajes a los arrendatarios de las promociones de la Agencia, para satisfacer las solicitudes de éstos de adquirir estos inmuebles. También facilita la adquisición de locales a sus arrendatarios o a aquellos ciudadanos interesados en poner en marcha un negocio o actividad.

## **MEMORIA DE ACTIVIDADES**

---

---

**PROGRAMA: 451M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS**

**Orgánica: 14001 S.G.T. DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS**

---

---

La Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ejerce las funciones que, con carácter general, le atribuye el artículo 46 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid y, en particular, las contenidas en el artículo 4 del Decreto 199/2015, de 4 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.

La Secretaría General Técnica es el órgano central de coordinación interadministrativa, presta asesoramiento jurídico y técnico al Consejero, al Viceconsejero y a las Direcciones Generales. Tiene atribuido el asesoramiento y coordinación de todos los servicios y unidades que integran la Consejería y el mantenimiento de las relaciones institucionales.

Presta apoyo y asistencia de forma horizontal en el cumplimiento de los fines que son competencia de cada Centro Directivo en materia técnico-jurídica, económico-financiera, presupuestaria, de personal, de contratación y de régimen interior.

Se asumen por la Secretaría General Técnica las funciones de servicios generales y régimen interior, que conlleva la gestión patrimonial de los bienes adscritos, realizando las actuaciones precisas para el funcionamiento ordinario de las distintas unidades administrativas, procurando la conservación de los edificios que integran la Consejería y el mantenimiento de sus dependencias e instalaciones.

Desde la Secretaría General Técnica se elabora el Anteproyecto de Presupuestos anual de la Consejería, respetando las medidas de disciplina presupuestaria y contención del gasto, y se realiza el seguimiento de la ejecución de todos los programas presupuestarios, además de la coordinación de la actividad económica de la Consejería en lo relativo a propuestas de gastos y su ejecución.

Se realizan actuaciones de coordinación y, en su caso, elaboración de proyectos de disposiciones normativas de competencia de la Consejería, la tramitación de los asuntos que vayan a ser sometidos al Consejo de Gobierno y la tramitación de los Convenios o Acuerdos suscritos dentro del ámbito competencial de la Consejería.

Se centralizan en la Secretaría General Técnica las funciones administrativas y procedimentales de tramitación de recursos administrativos y de reclamaciones de responsabilidad patrimonial.

Asimismo, le corresponden las funciones de gestión y ordenación de los recursos humanos de la Consejería, el análisis, valoración y tramitación de las propuestas de racionalización orgánica y funcional de la Consejería, realizando propuestas de elaboración y modificación de la relación de puestos de trabajo y plantilla presupuestaria.

Tiene atribuida la gestión de la contratación administrativa de la Consejería y el apoyo y asesoramiento en esta materia a los Organismos y Empresas Públicas dependientes.



---

**MEMORIA DE ACTIVIDADES**

---

*C.Gestor: 14001*

*Programa: 451M*

---

Por otra parte, de acuerdo con el artículo 4 apartado m) del Decreto 199/2015, de 4 de agosto, corresponden a la Secretaría General Técnica, la tramitación de proyectos y expedientes de expropiación forzosa así como la realización de las actuaciones expropiatorias que resulten necesarias en el ámbito de las competencias de la Consejería. El objetivo en la gestión de esta función es la adquisición de suelo por el sistema de expropiación forzosa para actuaciones de infraestructuras del transporte, fundamentalmente carreteras y metro.

Por último, coordina y presta asesoramiento jurídico, técnico y económico a los Organismos y Empresas Públicas dependientes de la Consejería.

## **MEMORIA DE ACTIVIDADES**

---

---

**PROGRAMA: 453A CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARRETERAS**

**Orgánica: 14012 D.G. DE CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS**

---

---

El Presupuesto en materia de carreteras para el año 2016 se basa fundamentalmente en las funciones que debe cumplir la red de carreteras de la Comunidad de Madrid, que son:

- Mejorar la movilidad de los viajeros así como el transporte de mercancías, buscando un adecuado equilibrio territorial y social.
- Mejorar la red viaria en torno a áreas de gran concentración de actividad y completar las infraestructuras que permitan una total accesibilidad a Madrid de los tráficos de mercancías por carretera.
- Vertebrar la red y así cohesionar el territorio, dotando de un adecuado nivel de accesibilidad a los núcleos urbanos con los focos de actividad de los que dependen.

La inversión en el programa 453A de construcción y conservación de la red de carreteras de la Comunidad de Madrid, se dirige, por tanto, a priorizar las políticas orientadas al desarrollo de la economía productiva, a través de la inversión en infraestructuras básicas para el crecimiento económico y el fomento del empleo; todo ello de forma que se optimicen las inversiones para adecuarlas a la situación actual, de modo que se realiza una priorización en las actuaciones encaminadas a la conservación de carreteras y mejora de la seguridad vial, y por tanto del patrimonio viario.

Por ello, las metas a alcanzar en la inversión dentro del programa 453A de Construcción y Conservación de Carreteras en el año 2016 son:

- Invertir en la ampliación y ordenación de la infraestructura viaria que optimice el funcionamiento conjunto de la red, mejorando la movilidad.
- Continuar con las actuaciones de mejora de la red viaria existente, de manera que se dote al territorio de unas infraestructuras adecuadas para permitir su desarrollo y modernización. Dentro de estas actuaciones, tienen especial importancia la Seguridad Vial, materia que preside todos los tipos de actuaciones incluidos en el Presupuesto.
- Conservar adecuadamente la infraestructura viaria de los aproximadamente 2.600 km de la red de carreteras competencia de la Comunidad, ya que la calidad de la red se aprecia fundamentalmente por su estado de conservación y mantenimiento. Estas actuaciones tendrán en cuenta el estado de los firmes y del pavimento, del drenaje y del estado de las cunetas, de los puentes y obras de fábrica, y también los aspectos relacionados con la mejora de señalización, la limpieza viaria, con la importancia de mantener en buen estado los puertos de montaña competencia de la Comunidad, para seguir manteniendo la calidad del servicio que se presta a los ciudadanos.

Estas metas se han diseñado dentro de una política de eficiencia y eficacia en la gestión del gasto público, optimizando el presupuesto disponible.

---

**MEMORIA DE ACTIVIDADES**

---

*C.Gestor: 14012*

*Programa: 453A*

---

El Presupuesto de 2016 sigue las directrices marcadas por la Unión Europea en materia de Seguridad Vial que se refieren a reducir el número y consecuencia de los accidentes en carreteras.

En este objetivo de mejora de la seguridad vial se incluyen entre otras las siguientes actuaciones:

- Tratar los Tramos de Concentración de Accidentes (TCA) identificados en la Red de Carreteras de la Comunidad de Madrid.
- Reducir las zonas de conflicto potencial, localizadas principalmente en nudos varios: intersecciones o enlaces y en las travesías. Eliminación de las intersecciones a nivel.
- Proporcionar las mejores condiciones de visibilidad posibles, básicamente relacionado con el trazado, las secciones transversales y las márgenes.
- Proporcionar las condiciones más óptimas posibles de confort y seguridad a los usuarios, principalmente a través del tratamiento de firmes, señalización y balizamiento, sistemas de contención y reordenación de accesos.
- Mejorar las condiciones de circulación de colectivos como los motoristas y ciclistas que comparten las plataformas viarias con los vehículos automóviles.

**MEMORIA DE ACTIVIDADES**

---

---

**PROGRAMA: 453B INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE**

**Orgánica: 14012 D.G. DE CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS**

---

---

El programa presupuestario “Infraestructura del Transporte”, correspondiente a la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras, desarrolla los objetivos del Gobierno Regional en materia de Infraestructura del Transporte, mediante la planificación, gestión, explotación y mantenimiento de las infraestructuras de transporte colectivo y de los programas de inversión correspondientes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 199/2015, de 4 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, tienen la consideración de infraestructuras de transporte colectivo las líneas ferroviarias, el metro, el metro ligero, los sistemas de plataforma reservada, los aeródromos, aeropuertos y helipuertos, los intercambiadores de transporte y las estaciones, así como sus elementos e instalaciones.

Los objetivos se concretan en el desarrollo y mantenimiento de la red de metro y de ferrocarriles, tanto en el municipio de Madrid como en el resto de la región y en la mejora de los intercambios con la red de Cercanías, evaluando su impacto en la estructura urbana de los municipios por los que discurre. Destacar también como objetivo el desarrollo de nuevas técnicas de ejecución de estas infraestructuras y sus instalaciones, incluidas las instalaciones aeronáuticas.

## **MEMORIA DE ACTIVIDADES**

---

---

**PROGRAMA:** 453M CONTROL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE

**Orgánica:** 14010 D.G. DE TRANSPORTES

---

---

Los objetivos generales de la Dirección General de Transportes se centran, por un lado, en mejorar las condiciones en las que desarrollan su actividad las empresas de transporte y la calidad de los servicios que prestan y, por otro, en conseguir una gestión ágil y eficaz de todos los procedimientos administrativos, que afectan tanto a los propios transportistas como a los usuarios del transporte. Para ello, se considera importante seguir en la línea de fomento y mejora de la formación de todos los agentes del sector, empresarios y trabajadores, así como insistir en la modernización de las herramientas de gestión de los servicios que se prestan desde esta Dirección General, entre los que cabe destacar los relativos a autorizaciones de transporte, competencia profesional para el ejercicio de la actividad, arbitraje entre transportistas y usuarios, y exigencia del cumplimiento de las obligaciones técnicas, sociales y fiscales.

Para el ejercicio 2016 se seguirá potenciando el uso de las nuevas tecnologías en la tramitación de autorizaciones, permisos y certificaciones, fomentando la presentación de solicitudes a través de Internet. Asimismo, se continuará con el sistema de información individualizada al ciudadano que se tiene implantado, que incluye tanto la atención personalizada en la oficina como la remisión periódica de comunicaciones, que sirven de recordatorio de los trámites a realizar y de las fechas en las que deben llevar a cabo.

Otro de los objetivos prioritarios de este centro directivo es, como se ha indicado, la mejora de la formación del sector, ya que la misma no sólo repercute en la calidad de las empresas y de los servicios que prestan, sino que también incide positivamente en la seguridad vial, contribuyendo a reducir la siniestralidad en carretera. Por ello, se incentivarán mediante ayudas, las actividades de formación de los conductores y de todos los trabajadores del sector en general. Además, mediante Orden conjunta de colaboración de la Consejería de Educación y la entonces Consejería de Transportes e Infraestructuras se posibilita a las asociaciones de transportistas más representativas, el uso del centro integrado de formación profesional Profesor Raúl Vázquez para la impartición de cursos.

En esta misma dirección, en 2016 se continuará con el despliegue del sistema de cualificación de conductores profesionales (CAP), regulado en el Real Decreto 1032/2007, de 20 de julio, que exige la autorización de centros de formación, la homologación e inspección de los cursos que impartan y la celebración de, al menos, seis pruebas anuales de constatación de conocimientos, así como la realización de la formación continua, todo ello en orden a la expedición de los certificados de aptitud profesional de conductores. Por otra parte, continuarán efectuándose las pruebas de competencia profesional de transportistas y de capacitación profesional de consejeros de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas (dos convocatorias por cada clase).

Con el fin de facilitar la gestión empresarial, la Dirección General de Transportes ha creado sendos observatorios de costes del transporte discrecional de viajeros en autocar y del transporte de mercancías por carretera, accesibles por Internet de modo gratuito. En 2016 se llevarán a cabo los estudios necesarios para su actualización.

Con la entrada en vigor del Decreto 47/2015, de 7 de mayo, ha quedado establecido un modelo único de tarjeta de estacionamiento para las personas con discapacidad en el ámbito de la Comunidad de

---

---

**MEMORIA DE ACTIVIDADES**

---

---

*C.Gestor. 14010  
Programa: 453M*

Madrid y determinando las condiciones para su utilización y, en aplicación del convenio suscrito con la Federación Madrileña de Municipios, se continuará con la edición de las tarjetas de estacionamiento para personas con discapacidad y con la gestión del Registro correspondiente, instrumento que facilita su utilización fuera del municipio de residencia del titular.

Otro de los objetivos de la Dirección General consiste en la autorización e inspección de los aeródromos, helipuertos y aeropuertos ubicados en la Comunidad de Madrid que no sean competencias del Ministerio de Defensa, que no tengan la calificación estatal de interés general, ni desarrollen actividades comerciales.

Esta actividad se centra fundamentalmente en la autorización e inspección de instalaciones de carácter sanitario, las destinadas a protección ciudadana, o bien instalaciones de carácter deportivo, todo ello en aplicación de lo dispuesto en la Ley 3/2010, de 22 de junio, de Instalaciones Aeronáuticas de la Comunidad de Madrid.

Al objeto de garantizar las necesarias condiciones de competencia y seguridad en el transporte, por parte de este Centro Directivo se llevarán a cabo las pertinentes actuaciones de inspección dirigidas a la comprobación del cumplimiento, por parte de las empresas que actúan en el mercado del transporte por carretera, de las obligaciones fiscales y sociales.

La actividad de control se realizará según las directrices establecidas en el Plan de Inspección del año 2016, pretendiendo alcanzar los objetivos que en el mismo se establezcan con la máxima eficacia, para lo cual es importante continuar con la colaboración de las Fuerzas de Seguridad encargadas de la vigilancia del transporte por carretera, así como adquirir y mantener la dotación de unidades móviles y de todos aquellos instrumentos de control que se estimen convenientes.

Asimismo, corresponde a este Centro Directivo la tramitación y resolución de los numerosos expedientes sancionadores incoados por la comisión de infracciones en materia de transportes y la ejecución de las sanciones impuestas, tanto pecuniarias como no pecuniarias.

Otro de los objetivos de la Dirección General a través de las Juntas Arbitrales del Transporte es la protección y defensa de las partes intervinientes en el transporte terrestre y por cable, encargándose de tramitar y resolver las reclamaciones y controversias instadas por empresas y consumidores. Se tramitarán las solicitudes de depósito de mercancías que realicen las empresas transportistas e informarán y dictaminarán, a petición de la Administración o de las personas que justifiquen un interés legítimo sobre las condiciones de cumplimiento de los contratos de transporte terrestre y de actividades auxiliares y complementarias del mismo y se realizarán en su caso, funciones de peritación de mercancías.

Se promoverá la difusión de la actividad de las Juntas Arbitrales a través de la necesaria información a las empresas y a los particulares sobre la posibilidad de acudir a las Juntas Arbitrales como medio rápido, gratuito y eficaz de resolución de las posibles controversias que puedan surgir respecto al cumplimiento del contrato de transporte tanto de mercancías como de viajeros, distribuyendo, asimismo, de forma gratuita un CD que incluye los laudos dictados por las Juntas desde el año 2002 hasta el 2009.

## **MEMORIA DE ACTIVIDADES**

---

---

**PROGRAMA:** 453N PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE

**Orgánica:** 14203 CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES

---

---

En líneas generales, el objetivo del Consorcio Regional de Transportes es el que viene recogido en su Ley de creación, modificada por la Ley 6/2002, de 22 de junio, y se mantiene como objetivo básico en todos los ejercicios económicos, en los que únicamente varían las metas anuales a alcanzar, así como las estrategias a aplicar en su consecución.

Pueden considerarse como objetivos básicos, en los que se enmarcan otros más precisos, los siguientes:

- Potenciación del transporte público para atender las necesidades de movilidad.
- Aseguramiento de una adecuada calidad de los servicios ofrecidos en sus diversos aspectos de regularidad, comodidad, seguridad y atención al viajero.
- Mejora de la eficiencia en la gestión, en sus aspectos técnicos y económicos.
- Incremento de la demanda de transporte público.
- Mejora de la imagen del sistema de transporte público.
- Consolidación de la tarjeta de transporte público (TTP) personalizada y puesta en marcha de los desarrollos operativos de las TTP no personalizadas (básicamente títulos de 10 viajes y sencillos).
- Mantenimiento de un marco estable de financiación para las sociedades que operan al servicio del transporte por parte de las distintas Administraciones implicadas.
- Establecimiento de nuevos contratos con las empresas operadoras a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos y la realización de las actuaciones propuestas, transfiriendo el riesgo de explotación al operador.

La repercusión social del cumplimiento de estos objetivos es ciertamente obvia, estando dirigidos, fundamentalmente, a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.



**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**2016**

**DESGLOSE DE GASTOS POR  
CENTROS GESTORES Y  
SUBCONCEPTOS**





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES,VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

PROGRAMA : 261A VIVIENDA Y REHABILITACIÓN

( Euros )

CAPÍTULO	SERVICIO 14.014			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	8.704.422			8.704.422
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.064.916			2.064.916
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.040.000			17.040.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	635.359			635.359
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40.305.612			40.305.612
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>68.750.309</b>			<b>68.750.309</b>



## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

**SECCIÓN :** 14 TRANSPORTES,VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS  
**PROGRAMA :** 261A VIVIENDA Y REHABILITACIÓN  
**CENTRO GESTOR :** 140140000 D.G. DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN

### ACTIVIDADES

- Tramitación de ayudas y subvenciones en el marco del Decreto 228/98, de 30 de diciembre por el que se regula el régimen jurídico de las ayudas en materia de Vivienda con protección jurídica y Rehabilitación del Plan de Vivienda de la Comunidad de Madrid 1997-2000.
- Tramitación de ayudas y subvenciones del Plan de Vivienda de la Comunidad de Madrid 2001-2004, en el marco del Decreto 11/2001 de 25 de enero, por el que se establecen las actuaciones protegibles en materia de Vivienda con Protección Pública para el período 2001-2004.
- Tramitación de ayudas y subvenciones en el marco del Decreto 12/2005, de 27 de enero, por el que se regulan las ayudas económicas a la vivienda en la Comunidad de Madrid (Plan de Vivienda 2005-2008).
- Tramitación de ayudas y subvenciones en el marco del Real Decreto 801/2005, de 1 de julio, por el que se aprueba el Plan Estatal 2005- 2008, para favorecer el acceso de los ciudadanos a la Vivienda modificado por el Real Decreto 14/2008, de 11 de enero.
- Tramitación de ayudas y subvenciones en el marco del Real Decreto 2066/2008, de 12 diciembre, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, modificado por el Real Decreto 1713/2010 de 17 de diciembre.
- Tramitación de ayudas y subvenciones en el marco del Real Decreto 233/2013, de 5 de abril, por el que se regula el Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016
- Actuaciones en relación con el permiso de venta de viviendas protegidas.
- Tramitación de expedientes de autorizaciones y sancionadores en materia de vivienda.
- Orden de 19 de febrero de 2015, de la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones al alquiler de vivienda en la Comunidad de Madrid y se convocan subvenciones para el año 2015.
- Medidas de fomento al alquiler de Viviendas en la Comunidad de Madrid, establecidas en la Orden 1/2008 de 15 de enero de la Consejería de Vivienda.
- Actuaciones relacionadas con la adjudicación de viviendas.
- Información y divulgación en materia de vivienda libre y vivienda protegida en la Comunidad de Madrid, ayudas relacionadas con la Vivienda, el Plan de Vivienda Joven y la Vivienda de Promoción Pública.
- Reglamento de Viviendas con Protección Pública de la Comunidad de Madrid aprobado por Decreto 74/2009, de 30 de julio, modificado por el Decreto 59/2013, de 18 de julio.
- Protección del patrimonio arquitectónico de nuestra Comunidad.
- Recuperación de edificios de interés arquitectónico de uso dotacional o institucional, su rehabilitación, reforma, así como actuaciones arquitectónicas de nueva planta para usos dotacionales, o en apoyo de otras Consejerías.
- Adecuación o mejora de espacios públicos urbanos, en cascos urbanos de interés histórico y arquitectónico, o entornos de edificios de interés cultural.
- Regulación normativa y el control de calidad en la edificación, así como la promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES,VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

PROGRAMA : 261A VIVIENDA Y REHABILITACIÓN

CENTRO GESTOR : 140140000 D.G. DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN

OBJETIVOS/INDICADORES

1 TRAMITACIÓN EXPEDIENTES, AUTORIZACIONES Y SANCIONES

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
AUTORIZACIONES EN MATERIA DE VIVIENDA	EXPEDIENTES	3.650
REGULARIZACIÓN LEY 18/2000	EXPEDIENTES	20
EXPEDIENTES SANCIONADORES	EXPEDIENTES	450
CÉDULAS DE HABITABILIDAD	EXPEDIENTES	750
INFORMES PARA RECURSOS	EXPEDIENTES	2.000
INSPECCIONES TÉCNICAS	EXPEDIENTES	235

2 PROTECCIÓN DE PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
INFORMES PLANEAMIENTO MUNICIPAL Y CATÁLOGO PROTECCIÓN	Nº DE INFORMES	80
INFORMES, CONSULTAS ACTUACIONES MUNICIPALES/PARTICULARES	Nº DE INFORMES	45

3 ACTUACIONES EN EDIFICACIÓN DE INTERÉS ARQUITECTÓNICO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
EJECUCIÓN DE OBRAS	Nº DE OBRAS	4
REDACCIÓN PROYECTOS	Nº PROYECTOS	3

4 ADECUACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
EJECUCIÓN DE OBRAS	Nº DE OBRAS	2
REDACCIÓN DE PROYECTOS	Nº PROYECTOS	2

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES,VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS  
PROGRAMA : 261A VIVIENDA Y REHABILITACIÓN  
CENTRO GESTOR : 140140000 D.G. DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN

**OBJETIVOS/INDICADORES**

**5 REGULACIÓN NORMATIVA, FOMENTO Y DIFUSIÓN CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN**

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
BASE DATOS CONSTRUCCIÓN	CONSULTAS	50.000
DECLARACIÓN RESPONSABLE ENTIDADES CONTROL CALIDAD	Nº ACTUACIONES	10
DECLARACIÓN RESPONSABLE LABORATORIOS CONTROL CALIDAD	Nº ACTUACIONES	15
SUPERVISIÓN DE PROYECTOS	Nº PROYECTOS	5
DESARROLLO NORMATIVO	Nº ACTUACIONES	3
INFORMES TÉCNICOS DE ACCESIBILIDAD	Nº DE INFORMES	130

**6 AYUDAS A LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS**

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
REHABILITACIÓN DISPERSA	VIVIENDAS	1.083
REHABILITACIÓN INTEGRADA	VIVIENDAS	6.031

**7 AYUDAS A LA PROMOCIÓN DE VIVIENDAS PROTEGIDAS Y ALQUILER**

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
SUBVENCIÓN PROMOCIÓN VIVIENDAS PROTECCIÓN PÚBLICA ARRENDAMIENTO	VIVIENDAS	303
AYUDAS PARA EL ALQUILER	VIVIENDAS	7.100

**8 ADJUDICACIÓN DE VIVIENDAS**

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
ADJUDICACIÓN DE VIVIENDAS	VIVIENDAS	1.500

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES,VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

PROGRAMA : 261A VIVIENDA Y REHABILITACIÓN

CENTRO GESTOR : 140140000 D.G. DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN

**OBJETIVOS/INDICADORES**

**9 INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN**

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
INFORMACIÓN PERSONALIZADA	CONSULTAS	30.000.000

**10 PLAN ALQUILA**

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
CONTRATOS GESTIONADOS	CONTRATOS	12.000
CONTRATOS NUEVOS	CONTRATOS	8.500
VIVIENDAS INSCRITAS	VIVIENDAS	8.000
DEMANDANTES INSCRITOS	SOLICITUDES	30.000



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

PROGRAMA : 261A VIVIENDA Y REHABILITACIÓN

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
14.014		<b>D.G. DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN</b>		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	4.466.081	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	77.980	
	13	LABORALES	2.250.891	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.826.978	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>8.704.422</b>
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	20.446	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.920	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.672.005	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	30.700	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	37.845	
	28	PROMOCIÓN	300.000	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>2.064.916</b>
	48310	PLAN ESTATAL DE VIVIENDA: FOMENTO DEL ALQUILER	17.040.000	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>17.040.000</b>
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	145.000	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	200.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	290.359	
	<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>		<b>635.359</b>
	78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	13.971.258	
	78400	SUBVENCIONES PLAN ESTATAL DE VIVIENDA: GESTIÓN COMUNIDAD DE MADRID	3.300.000	
	78402	SUBVENCIONES PLAN ESTATAL DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS: GESTIÓN COMUNIDAD DE MADRID	23.034.354	
	<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		<b>40.305.612</b>
		<b>TOTAL 14.014</b>		<b>68.750.309</b>
		<b>TOTAL 261A</b>		<b>68.750.309</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

SERVICIO : 14014 D.G. DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
261A		<b>VIVIENDA Y REHABILITACIÓN</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	838.796	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	202.244	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	464.684	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	162.184	
	12005	TRIENIOS	247.781	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	973.744	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.576.648	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	77.980	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	1.912.687	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	338.204	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.826.978	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>8.704.422</b>
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	20.446	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	980	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.450	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	490	
	22103	COMBUSTIBLE	4.850	
	22109	OTROS SUMINISTROS	2.425	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	100.000	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	632.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	30.700	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	15.000	
	22609	OTROS GASTOS	8.730	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	15.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	788.500	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	1.000	
	22802	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	4.500	
	23001	DIETAS PERSONAL	245	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	3.000	
	23309	OTRAS INDEMNIZACIONES	34.600	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	300.000	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>2.064.916</b>
	48310	PLAN ESTATAL DE VIVIENDA: FOMENTO DEL ALQUILER	17.040.000	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>17.040.000</b>
	61108	REPOSICIÓN O MEJORA: INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	145.000	

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

SERVICIO : 14014 D.G. DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		GESTIONADAS PARA OTRAS ENTIDADES		
	62107	INVERSIONES EN EDIFICIOS U OTRAS CONSTRUCCIONES GESTIONADAS PARA OTRAS ENTIDADES	200.000	
	63105	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES GESTIONADAS OTRAS ENTIDADES	290.359	
	<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>		<b>635.359</b>
	78400	SUBVENCIONES PLAN ESTATAL DE VIVIENDA: GESTIÓN COMUNIDAD DE MADRID	3.300.000	
	78401	SUBVENCIONES PLAN REGIONAL DE VIVIENDA	4.603.681	
	78402	SUBVENCIONES PLAN ESTATAL DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS: GESTIÓN COMUNIDAD DE MADRID	23.034.354	
	78403	SUBVENCIONES PLAN REGIONAL DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS	9.367.577	
	<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		<b>40.305.612</b>
		<b>TOTAL 261A</b>		<b>68.750.309</b>
		<b>TOTAL 14014</b>		<b>68.750.309</b>
		<b>TOTAL 14</b>		<b>68.750.309</b>





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES,VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

PROGRAMA : 261B VIVIENDA SOCIAL

( Euros )

CAPÍTULO	SERVICIO 14.202			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	24.163.806			24.163.806
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	34.651.060			34.651.060
3 GASTOS FINANCIEROS	10.151.000			10.151.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	71.308.171			71.308.171
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	55.840			55.840
9 PASIVOS FINANCIEROS	102.500.000			102.500.000
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>242.829.877</b>			<b>242.829.877</b>



## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

**SECCIÓN :** 14 TRANSPORTES,VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

**PROGRAMA :** 261B VIVIENDA SOCIAL

**CENTRO GESTOR :** 142020000 AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

### ACTIVIDADES

- Tramitación de expedientes de expropiación.
- Supervisión y aprobación de proyectos de obras.
- Seguimiento y control de la ejecución de las obras de construcción, urbanización y reparaciones extraordinarias.
- Recepción de obras y obtención de la calificación definitiva.
- Entrega y contratación de las viviendas de la Agencia de Vivienda Social.
- Facturación de los importes correspondientes a los alquileres de las viviendas y de los importes obtenidos de las ventas de las viviendas de la Agencia de Vivienda Social.
- Elevación a escritura pública de las ventas efectuadas.
- Asistencia vecinal.
- Reparación de viviendas.
- Contratación de obras, servicios y suministros de la Agencia.
- Gestión de Tesorería propia de la Agencia.
- Seguimiento, gestión y control de los ingresos propios y procedentes del exterior.
- Gestión de operaciones financieras para cubrir las actuaciones de la Agencia de Vivienda Social.
- Contabilización de gastos e ingresos de la Agencia de Vivienda Social.
- Gestión de ingresos y devolución de los depósitos de fianzas de arrendamiento e inspección de su cumplimiento.
- Inspección de viviendas y tramitación de créditos de recuperación posesoria.
- Vigilancia y control del fenómeno del chabolismo en la Comunidad de Madrid, con el fin de evitar la proliferación de nuevos asentamientos, así como detectar posibles fraudes en la tenencia, uso y disfrute de las viviendas gestionadas.
- Continuar el proceso de realojamiento del núcleo chabolista de Río Guadarrama - Las Sabinas.
- Finalizar el estudio social de la población residente en la Cañada Real Galiana e implementación de las actuaciones sociales.
- Acompañar socialmente a las familias adjudicatarias de vivienda en altura, procedentes de núcleos chabolistas o del cupo de especial necesidad. Se dará continuidad al seguimiento social de las familias que ya han sido realojadas en ejercicios anteriores.
- Dar continuidad a los proyectos de desarrollo comunitario implementados en las mancomunidades de vivienda pública promovidas por el Gobierno Regional a través del Servicio de Asistencia Vecinal ASIVECAM.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES,VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

PROGRAMA : 261B VIVIENDA SOCIAL

CENTRO GESTOR : 142020000 AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

OBJETIVOS/INDICADORES

1 GESTIÓN DE PATRIMONIO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
OFERTA VIVIENDAS	VIVIENDAS	646
OFERTA DE LOCALES	LOCALES	100



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES,VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

PROGRAMA : 261B VIVIENDA SOCIAL

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
14.202		<b>AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID</b>		
	10	ALTOS CARGOS	280.472	
	12	FUNCIONARIOS	7.184.169	
	13	LABORALES	10.779.381	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	21.695	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	416.566	
	16000	CUOTAS SOCIALES	5.122.379	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	359.144	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>24.163.806</b>
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	189.148	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6.168.650	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	27.964.162	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	25.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	296.100	
	28	PROMOCIÓN	5.000	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>34.651.060</b>
	31	DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	10.100.000	
	34	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	25.000	
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	26.000	
	<b>3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>10.151.000</b>
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	3.519.602	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	25.355.474	
	62104	VIVIENDAS AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	42.000.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	433.095	
	<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>		<b>71.308.171</b>
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	55.840	
	<b>8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>55.840</b>
	91	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	102.500.000	
	<b>9</b>	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>		<b>102.500.000</b>
		<b>TOTAL 14.202</b>		<b>242.829.877</b>
		<b>TOTAL 261B</b>		<b>242.829.877</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

SERVICIO : 14202 AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
261B		<b>VIVIENDA SOCIAL</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	280.472	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	1.136.434	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	701.906	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	583.133	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	223.968	
	12004	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	7.755	
	12005	TRINIENOS	345.622	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	1.546.270	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.639.081	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	9.304.867	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	446.693	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	1.027.821	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	21.695	
	16000	CUOTAS SOCIALES	5.122.379	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	44.814	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	371.752	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	359.144	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>24.163.806</b>
	20000	ARRENDAMIENTO TERRENOS Y BIENES NATURALES	12.000	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.000	
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	30.000	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	110.278	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	32.870	
	20600	ARRENDAMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	4.000	
	21000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, TERRENOS Y BIENES NATURALES	52.958	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.955.907	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	66.195	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	47.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	16.590	
	21700	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN BIENES DESTINADOS USO GENERAL	30.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	70.000	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	6.500	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.174	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	70.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	408.000	
	22101	AGUA	233.000	
	22102	GAS	19.234	
	22103	COMBUSTIBLE	114.000	

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

SERVICIO : 14202 AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22104	VESTUARIO	100.000	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	50.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	916.217	
	22200	SERVICIOS TELEFÓNICOS	97.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	182.040	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	4.500	
	22300	TRANSPORTE	180.022	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	470.489	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	17.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	30.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	13.783.660	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	10.150	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	25.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	25.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	277.000	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	3.697.736	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	6.140	
	22609	OTROS GASTOS	460.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	400.187	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	2.735.866	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	155.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	3.444.247	
	23001	DIETAS PERSONAL	231.600	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	64.500	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	5.000	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>34.651.060</b>
	31000	INTERESES DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	9.900.000	
	31100	GASTOS DE FORMALIZACIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	200.000	
	34200	INTERESES DE DEMORA	25.000	
	35000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	26.000	
	<b>3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>10.151.000</b>
	60102	URBANIZACIÓN	3.519.602	
	62000	ADQUISICIÓN DE TERRENOS Y BIENES NATURALES	2.143.402	
	62100	ADQUISICIÓN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	9.750.000	
	62101	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	13.380.398	
	62104	VIVIENDAS AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	42.000.000	
	62500	MOBILIARIO	77.974	
	62501	EQUIPO DE OFICINA	1.700	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	349.095	
	63300	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD	3.000	
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	7.000	
	63303	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA	4.000	

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

SERVICIO : 14202 AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		INCENDIOS		
	63309	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	50.000	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	20.000	
	<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>		<b>71.308.171</b>
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	55.840	
	<b>8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>55.840</b>
	91300	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	102.500.000	
	<b>9</b>	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>		<b>102.500.000</b>
		<b>TOTAL 261B</b>		<b>242.829.877</b>
		<b>TOTAL 14202</b>		<b>242.829.877</b>
		<b>TOTAL 14</b>		<b>242.829.877</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES,VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

PROGRAMA : 451M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E

( Euros )

CAPÍTULO	SERVICIO 14.001			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	9.909.812			9.909.812
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.684.365			3.684.365
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	948.639.378			948.639.378
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	10.249.540			10.249.540
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	44.859.497			44.859.497
8 ACTIVOS FINANCIEROS	48.100			48.100
9 PASIVOS FINANCIEROS				
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>1.017.390.692</b>			<b>1.017.390.692</b>





## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

**SECCIÓN :** 14 TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS  
**PROGRAMA :** 451M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS  
**CENTRO GESTOR :** 140010000 S.G.T. DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

### ACTIVIDADES

- Asesoramiento jurídico y técnico al Consejero y Centros Directivos de la Consejería.
- Estudio y tramitación de proyectos de disposiciones generales en materias propias de la Consejería y tramitación de los Convenios, Acuerdos o Protocolos suscritos en el ámbito competencial de la Consejería.
- Coordinación y formalización de las propuestas de acuerdo y disposiciones normativas que vayan a ser sometidas a la consideración del Consejo de Gobierno.
- Elaboración y tramitación de las propuestas de resolución de los recursos administrativos interpuestos contra actos de los órganos de la Consejería y reclamaciones de responsabilidad patrimonial.
- Coordinación y elaboración del Anteproyecto de presupuestos de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras. Seguimiento de la ejecución del presupuesto de los programas de la Consejería. Elaboración y tramitación de modificaciones presupuestarias y otras operaciones sobre los presupuestos, y tramitación de expedientes de ingresos y gastos. Formación de la Cuenta Anual de la Consejería de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Madrid.
- Organización del funcionamiento de los servicios de la Consejería: gestión patrimonial de los bienes adscritos, conservación y mejora de los edificios e instalaciones de la Consejería, inventario de bienes muebles y de propiedades incorpóreas, régimen interior, gestión del registro, sugerencias y reclamaciones.
- Tramitación de los expedientes de contratos administrativos y contratos especiales promovidos por las Direcciones Generales y por la propia Secretaría General Técnica de esta Consejería y seguimiento de los mismos hasta la terminación de su objeto.
- Gestión de personal: tramitación de las propuestas de racionalización de la estructura orgánica y funcional de la Consejería, propuestas de elaboración y modificación de la relación de puestos de trabajo y plantilla presupuestaria de la Consejería, tramitación de prestaciones sociales, gestión de nómina, etc.
- Tramitación de proyectos y expedientes de expropiación forzosa así como la realización de las actuaciones expropiatorias que resulten necesarias en el ámbito de las competencias de la Consejería.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

PROGRAMA : 451M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
14.001		<b>S.G.T. DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS</b>		
	10	ALTOS CARGOS	254.521	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	142.842	
	12	FUNCIONARIOS	5.226.474	
	13	LABORALES	1.439.522	
	131	LABORAL EVENTUAL	15.335	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	56.135	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	7.808	
	15100	GRATIFICACIONES	71.389	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	371.416	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.841.712	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	21.441	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	461.217	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>9.909.812</b>
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	63.562	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	47.574	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	274.426	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.202.043	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	12.200	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	54.624	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	186	
	28	PROMOCIÓN	29.750	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>3.684.365</b>
	41102	AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	14.318.294	
	41103	CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES	934.321.084	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>948.639.378</b>
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	10.001.040	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	14.850	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	218.800	
	68	GASTOS INAPLAZABLES, IMPREVISTOS E INSUFICIENCIAS	14.850	
	<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>		<b>10.249.540</b>
	71102	AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	38.712.744	
	71103	CONSORCIO REGIONAL TRANSPORTES	6.146.753	
	<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		<b>44.859.497</b>
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	48.100	
	<b>8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>48.100</b>
		<b>TOTAL 14.001</b>		<b>1.017.390.692</b>
		<b>TOTAL 451M</b>		<b>1.017.390.692</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

SERVICIO : 14001 S.G.T. DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
451M		<b>DIREC.Y GEST.ADM.TRANSPORTES,VIVIENDA E INFRAESTR.</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	254.521	
	11000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	38.111	
	11001	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	104.731	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	784.680	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	523.456	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	373.569	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	123.569	
	12004	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	7.755	
	12005	TRINIENOS	264.339	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	1.135.734	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.013.372	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	1.220.223	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	4.627	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	214.672	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	15.335	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	56.135	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	7.808	
	15100	GRATIFICACIONES	71.389	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.841.712	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	21.441	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	48.615	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	322.801	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	461.217	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>9.909.812</b>
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	47.574	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	59.428	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	4.134	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	45.540	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	195.770	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	18.216	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	14.900	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	71.312	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	12.555	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.158	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	37.726	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	520.567	
	22101	AGUA	38.877	
	22102	GAS	450	

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

SERVICIO : 14001 S.G.T. DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22103	COMBUSTIBLE	59.147	
	22104	VESTUARIO	60.192	
	22109	OTROS SUMINISTROS	30.012	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	171.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	3.480	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.455	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	52.855	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	164.578	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	87.288	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	12.200	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	42.500	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	23.522	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	88.000	
	22609	OTROS GASTOS	25.729	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	733.474	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	921.330	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	14.058	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	37.778	
	23001	DIETAS PERSONAL	32.260	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	22.364	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	186	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	29.750	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>3.684.365</b>
	41102	AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	14.318.294	
	41103	CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES	934.321.084	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>948.639.378</b>
	60000	ADQUISICIÓN DE TERRENOS Y BIENES NATURALES	10.001.040	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	11.880	
	62802	SEÑALIZACIÓN	2.970	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	147.000	
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	26.380	
	63302	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	7.970	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	37.450	
	68000	IMPREVISTOS E INSUFICIENCIAS	14.850	
	<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>		<b>10.249.540</b>
	71102	AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	38.712.744	
	71103	CONSORCIO REGIONAL TRANSPORTES	6.146.753	
	<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		<b>44.859.497</b>
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	48.100	
	<b>8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>48.100</b>
		<b>TOTAL 451M</b>		<b>1.017.390.692</b>
		<b>TOTAL 14001</b>		<b>1.017.390.692</b>
		<b>TOTAL 14</b>		<b>1.017.390.692</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES,VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

PROGRAMA : 453A CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

( Euros )

CAPÍTULO	SERVICIO 14.012			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	9.185.006			9.185.006
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.134.075			4.134.075
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	109.512.954			109.512.954
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	37.848.806			37.848.806
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>160.680.841</b>			<b>160.680.841</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

**SECCIÓN :** 14 TRANSPORTES,VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS  
**PROGRAMA :** 453A CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARRETERAS  
**CENTRO GESTOR :** 140120000 D.G. DE CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS

**ACTIVIDADES**

- Planificación y programación de inversiones de carreteras, con el fin de definir un esquema vial en un determinado año horizonte.
- Redacción, dirección y supervisión de proyectos de construcción que consisten en el desarrollo completo de la solución óptima en el detalle necesario para hacer factible su construcción y posterior explotación.
- Dirección, control y vigilancia de obras de carreteras. Su finalidad es que la obra se realice de acuerdo con las previsiones, minimizando las interferencias que pudieran producirse en su realización, controlando y vigilando la calidad en su ejecución y optimizando el binomio inversión-infraestructura realizada.
- Explotación y conservación de la red de carreteras, operaciones que mejoran la eficacia de la carretera, tanto desde el punto de vista de su funcionalidad actual como de su duración.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES,VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS  
PROGRAMA : 453A CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARRETERAS  
CENTRO GESTOR : 140120000 D.G. DE CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS

**OBJETIVOS/INDICADORES**

**1 CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS CARRETERAS, DUPLICACIONES DE CALZADA Y VARIANTES DE POBLACIÓN**

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
NÚMERO DE OBRAS COMENZADAS EN CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS	UNIDADES	1
NÚMERO DE PROYECTOS Y EST.INF. EN CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS	UNIDADES	1

**2 ACONDICIONAMIENTOS Y MEJORA DE CARRETERAS**

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
NÚMERO DE OBRAS COMENZADAS EN ACONDICIONAMIENTOS Y MEJORAS	UNIDADES	21
NÚMERO DE OBRAS TERMINADAS EN ACONDICIONAMIENTOS Y MEJORAS	UNIDADES	12
NÚMERO DE PROYECTOS DE ACONDICIONAMIENTOS Y MEJORAS	UNIDADES	1

**3 CONSERVACIÓN DE LA RED REGIONAL Y MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL**

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
NÚMERO DE OBRAS DE REFUERZOS Y MEJORAS	UNIDADES	9
EUROS/KILÓMETRO EN CONSERVACIÓN ORDINARIA	EUROS/KM	10.500



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

PROGRAMA : 453A CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
14.012		<b>D.G. DE CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS</b>		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	3.276.576	
	13	LABORALES	4.024.992	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.800.946	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>9.185.006</b>
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	500.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	280.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.209.325	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	6.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	134.000	
	28	PROMOCIÓN	4.750	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>4.134.075</b>
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	109.512.954	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>109.512.954</b>
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	9.834.903	
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	27.468.903	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	295.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	250.000	
	<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>		<b>37.848.806</b>
		<b>TOTAL 14.012</b>		<b>160.680.841</b>
		<b>TOTAL 453A</b>		<b>160.680.841</b>





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

SERVICIO : 14012 D.G. DE CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
453A		<b>CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARRETERAS</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	717.035	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	130.864	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	200.452	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	84.953	
	12004	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	31.021	
	12005	TRIENIOS	153.824	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	717.313	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.241.114	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	2.678.591	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	885.192	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	461.209	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.800.946	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>9.185.006</b>
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	50.000	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	450.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	50.000	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	230.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.995.000	
	22103	COMBUSTIBLE	450.000	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	80.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	425.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	6.000	
	22609	OTROS GASTOS	3.325	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	150.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	100.000	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	6.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	122.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	12.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	4.750	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>4.134.075</b>
	48306	GRATUIDAD PEAJE M-407	7.819.196	
	48307	GRATUIDAD PEAJE M-45	84.265.636	
	48308	GRATUIDAD PEAJE M-511 Y M-501	17.428.122	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>109.512.954</b>
	60100	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS	6.334.903	
	60104	INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE	3.500.000	
	61100	REPOSICIÓN CARRETERAS	27.468.903	

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

SERVICIO : 14012 D.G. DE CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	62101	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	160.000	
	62307	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	75.000	
	62399	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	60.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	150.000	
	63409	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRO MATERIAL DE TRANSPORTE	100.000	
	6	<b>INVERSIONES REALES</b>		<b>37.848.806</b>
		<b>TOTAL 453A</b>		<b>160.680.841</b>
		<b>TOTAL 14012</b>		<b>160.680.841</b>
		<b>TOTAL 14</b>		<b>160.680.841</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES,VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

PROGRAMA : 453B INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE

( Euros )

CAPÍTULO	SERVICIO 14.012			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	2.362.135			2.362.135
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	649.352			649.352
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	24.296.081			24.296.081
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>27.307.568</b>			<b>27.307.568</b>



## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

**SECCIÓN :** 14 TRANSPORTES,VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS  
**PROGRAMA :** 453B INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE  
**CENTRO GESTOR :** 140120000 D.G. DE CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS

### ACTIVIDADES

- Estudios de movilidad y demanda del transporte, que indicarán cuáles son las necesidades de los ciudadanos y ayudarán en base a éstas a marcar los programas de inversión, ordenadamente.
- Planes y programas de inversión con el fin de adecuar el orden de atención prestada a los problemas de movilidad y demanda de transporte a las disponibilidades económicas de las arcas públicas.
- Análisis de actividad para comprobar la posibilidad de efectuar una actuación. Caso de ser posible, redacción de Estudios de viabilidad, anteproyectos, proyectos funcionales y/o proyectos básicos, así como proyectos constructivos para detallar y valorar la actuación prevista programándola para determinar la inversión a realizar.
- Ejecución de las obras y, dirección de estas, con el fin de controlar la inversión, en los aspectos de precio, plazo y calidad.
- Dirección de los contratos de servicios necesarios para la vigilancia de las obras y el correcto y completo control tanto de la ejecución como geométrico, cuantitativo y cualitativo.
- Mantenimiento de la red de transporte y las infraestructuras cuya titularidad esté adscrita a la Dirección General en los términos que se fijan en las encomiendas, acuerdos y convenios vigentes con las empresas explotadoras de las mismas.
- Vigilancia y gestión del dominio público y las zonas de dominio y afección de las infraestructuras cuya titularidad esté adscrita a la Dirección General. Otorgamiento de permisos y autorizaciones.
- La realización de informes, estudios y propuestas en materia de infraestructuras de transporte colectivo y la elaboración de proyectos de normativa técnica y el desarrollo de nuevas técnicas de ejecución de estas infraestructuras y sus instalaciones, salvo que correspondan a otro centro directivo. En particular, los informes relativos a los planes directores de instalaciones aeronáuticas.
- Potenciación del mantenimiento de las infraestructuras viarias existentes. Afrontar nuevas inversiones solo si los estudios técnicos y de demanda lo justifican técnica y cuantitativamente.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

PROGRAMA : 453B INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
14.012		<b>D.G. DE CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS</b>		
	12	FUNCIONARIOS	1.180.652	
	13	LABORALES	702.072	
	16000	CUOTAS SOCIALES	479.411	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>2.362.135</b>
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	565.352	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	84.000	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>649.352</b>
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	3.951.659	
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	20.344.422	
	<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>		<b>24.296.081</b>
		<b>TOTAL 14.012</b>		<b>27.307.568</b>
		<b>TOTAL 453B</b>		<b>27.307.568</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

SERVICIO : 14012 D.G. DE CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
453B		<b>INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE</b>		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	257.050	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	47.587	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	54.669	
	12005	TRINIENOS	74.817	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	250.339	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	496.190	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	587.349	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	54.856	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	59.867	
	16000	CUOTAS SOCIALES	479.411	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>2.362.135</b>
	22103	COMBUSTIBLE	6.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	6.000	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	6.000	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	25.000	
	22609	OTROS GASTOS	3.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	519.352	
	23001	DIETAS PERSONAL	51.500	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	32.500	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>649.352</b>
	60104	INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE	3.951.659	
	61901	REPOSICIÓN O MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	20.344.422	
	<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>		<b>24.296.081</b>
		<b>TOTAL 453B</b>		<b>27.307.568</b>
		<b>TOTAL 14012</b>		<b>27.307.568</b>
		<b>TOTAL 14</b>		<b>27.307.568</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES,VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

PROGRAMA : 453M CONTROL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE

( Euros )

CAPÍTULO	SERVICIO 14.010			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	3.988.191			3.988.191
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	653.450			653.450
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	168.000			168.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	30.000			30.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>4.839.641</b>			<b>4.839.641</b>



## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

**SECCIÓN :** 14 TRANSPORTES,VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

**PROGRAMA :** 453M CONTROL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE

**CENTRO GESTOR :** 140100000 D.G. DE TRANSPORTES

### ACTIVIDADES

- Tramitación y resolución de solicitudes de autorización para el ejercicio de actividades de transporte y auxiliares y complementarias del mismo. Se incluyen tanto solicitudes de otorgamiento de nuevas autorizaciones como modificación o renovación de las existentes.
- Gestión de subvenciones: -Actividades formativas a trabajadores y empresas. -Gastos de funcionamiento del Comité Madrileño Transporte por Carretera.
- Edición y registro de tarjetas de estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad.
- Tramitación y resolución de expedientes de arbitraje, tanto de viajeros como de mercancías.
- Tramitación y resolución de expedientes de depósito, subastas y venta directa de la mercancía.
- Emisión de informes relativos a autorizaciones de transporte y actividades auxiliares, a requerimiento de juzgados y tribunales, otras Administraciones Públicas y los propios titulares de las autorizaciones.
- Tramitación de tarjetas de tacógrafo digital.
- Grabación de los informes anuales de los consejeros de seguridad de mercancías peligrosas que remitan las empresas.
- Expedición de los certificados de conductor de terceros países.
- Diligenciado de los libros de rutas y de reclamaciones.
- Aprobación de tarifas para las estaciones de transporte de viajeros por carretera de la Comunidad de Madrid y para los servicios interurbanos de autotaxi.
- Cumplimiento del Plan Anual de Inspección de 2016, mediante el control del ejercicio de la actividad por parte de empresas transportistas, cargadoras y expedidoras, y de actividades auxiliares y complementarias, así como mediante la inspección en carretera de vehículos de viajeros y de mercancías.
- Intensificación del control de transporte de viajeros, especialmente el de escolares y de la seguridad del transporte de mercancías, controlando el peso con el que circulan los vehículos.
- Armonizar condiciones de competencia entre empresas y mejorar la seguridad vial y las condiciones sociales de los conductores controlando los tiempos de conducción y descanso de los conductores profesionales, y funcionamiento del aparato tacógrafo y limitador de velocidad.
- Instrucción y resolución de expedientes sancionadores, tanto causados por denuncias de las Fuerzas de Seguridad o derivados de la actuación del propio Área de inspección del transporte, así como gestión de las reclamaciones interpuestas por los usuarios de los distintos tipos de transporte.
- Reconocimiento de derechos derivados de sanciones ejecutivas y propuesta de certificación de descubierto de los derechos reconocidos impagados en período voluntario.
- Participación en el Consejo de Consumo de la Comunidad de Madrid con emisión de informe-propuesta en los expedientes relativos a tarifas de servicios urbanos de transporte.
- Fomento de las Juntas Arbitrales en cuanto a sus funciones de arbitraje, depósito, subastas, peritaciones e informes sobre prácticas de comercio en relación con los contratos de transporte terrestres, transporte combinado, actividades auxiliares y complementarias del transporte y transporte por cable.
- Celebración de las convocatorias de los meses de mayo y noviembre de las pruebas de competencia profesional de transportistas, requisito necesario para poder acceder a algunas actividades del transporte.
- Celebración de pruebas de aptitud para la capacitación profesional de consejeros de seguridad en el transporte de mercancías peligrosas por carretera, cuya presencia es obligada en empresas relacionadas con el transporte o manipulación de esta clase de mercancías. Se realizará una convocatoria de obtención y renovación en el mes de abril y una convocatoria de renovación en el mes de octubre.



**SECCIÓN :** 14 TRANSPORTES,VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS  
**PROGRAMA :** 453M CONTROL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE  
**CENTRO GESTOR :** 140100000 D.G. DE TRANSPORTES

#### ACTIVIDADES

- Tramitación y resolución de solicitudes de reconocimiento de la competencia profesional a personas que eran titulares de autorización con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 16/1987, de Ordenación de los Transportes Terrestres o que venían ejerciendo la dirección efectiva de empresas titulares de las mencionadas autorizaciones.
- Expedición de los certificados de competencia profesional de transportista y de los certificados de consejero de seguridad de transporte de mercancías peligrosas y de conductores profesionales de transporte.
- Inscripción en el Registro General de Transportistas de las comunicaciones de alta y baja de las empresas de los Consejeros de Seguridad en el transporte de mercancías peligrosas y de conductores profesionales de transporte.
- Divulgación de las acciones formativas e informativas sobre la seguridad en el transporte dirigido tanto a empresarios transportistas como a usuarios.
- Realización de actuaciones informativas dirigidas a las empresas y trabajadores del sector, que permitan mejorar su formación y competitividad.
- Autorización de centros y homologación y control de cursos de formación de conductores profesionales, en aplicación del Real Decreto 1032/2007, de 20 de julio, celebración de las correspondientes pruebas de obtención del certificado de aptitud profesional, seis convocatorias anuales y expedición de las tarjetas acreditativas u acciones informativas dirigidas a las empresas y trabajadores del sector, que permitan mejorar su formación y competitividad.
- La autorización previa y de apertura al tráfico, y el régimen de inspección y control de los aeródromos, helipuertos y aeropuertos ubicados en la Comunidad de Madrid que no sean militares, no tengan la calificación estatal de interés general ni desarrollen actividades comerciales, en aplicación de la Ley 3/2010, de 22 de junio de Instalaciones Aeronáuticas de la Comunidad de Madrid.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES,VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

PROGRAMA : 453M CONTROL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE

CENTRO GESTOR : 140100000 D.G. DE TRANSPORTES

OBJETIVOS/INDICADORES

1 OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL TRANSPORTE

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
OTORGAMIENTO Y MODIFICACIÓN TRANSPORTE DISCRECIONAL Y MERCANCÍAS	AUTORIZACIONES	20.000
VISADO TRANSPORTES DISCRECIONAL Y MERCANCÍAS	AUTORIZACIONES	25.000
TRANSPORTE REGULAR USO ESPECIAL	AUTORIZACIONES	700
HABILITACIÓN VEHÍCULOS TRANSPORTE ESCOLAR	VEHÍCULOS	3.000
APARCAMIENTO PERSONAL MOVILIDAD REDUCIDA	TARJETAS	3.000
TARJETA TACÓGRAFO DIGITAL	TARJETAS	10.000
AUTORIZACIÓN INSTALACIONES AERONÁUTICAS	AUTORIZACIONES	12

2 EFICAZ ACTUACIÓN JUNTAS ARBITRALES

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
TRAMITACIÓN RECLAMACIONES ARBITRALES	EXPEDIENTES	2.200
RESOLUCIONES ARBITRALES	RESOLUCIONES	1.300
TRAMITACIÓN EXPEDIENTES DE DEPÓSITO	EXPEDIENTES	3

3 FOMENTO DE LA FORMACIÓN DE EMPRESARIOS Y TRABAJADORES

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
FOMENTO FORMACIÓN TRABAJADORES Y EMPRESARIOS	Nº ACTIVIDADES	30

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES,VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS  
PROGRAMA : 453M CONTROL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE  
CENTRO GESTOR : 140100000 D.G. DE TRANSPORTES

**OBJETIVOS/INDICADORES**

**4 DESARROLLO ACTIVIDAD INSPECTORA DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE INSPECCIÓN ELABORADO**

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
INSPECCIÓN EMPRESAS Y ACTIVIDADES DEL TRANSPORTE	VEHÍCULOS	6.000
INSPECCIÓN EMPRESAS Y ACTIVIDADES DEL TRANSPORTE	EMPRESAS	1.600
INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS EN RUTA	VEHÍCULOS	45.000
INSPECCIONES DE TRANSPORTE ESCOLAR	VEHÍCULOS	1.000
CONTROL DE EXCESO DE PESO	Nº PESADAS	10.000
LECTURA Y ANÁLISIS JORNADA TRABAJO CONDUCTOR	JORNADAS	93.000
CONTROL TELEMÁTICO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE	VEHÍCULOS	15.000
INSPECCIÓN INSTALACIONES AERONÁUTICAS	INSPECCIONES	22

**5 COLABORACIÓN CON ORGANISMOS DE TRANSPORTE**

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
REUNIONES	REUNIONES	15
DISPOSICIONES LEGALES	DISPOSICIONES	8

**6 EJERCER CON EFICACIA LA TRAMITACIÓN DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES**

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
TRAMITACIÓN DENUNCIAS DE FUERZAS DE SEGURIDAD	DENUNCIAS	23.000
TRAMITACIÓN EXPTE. PROCEDENTES DE INSPECCIÓN	EXPEDIENTES	650

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES,VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS  
PROGRAMA : 453M CONTROL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE  
CENTRO GESTOR : 140100000 D.G. DE TRANSPORTES

**OBJETIVOS/INDICADORES**

**7 RECAUDACIÓN EFICAZ DE LOS INGRESOS DERIVADOS DE LAS RESOLUCIONES SANCIONADORAS**

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
ELABORACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE DERECHOS	DOCUMENTOS	4.800
PROPUESTAS DE CERTIFICACIONES DE DESCUBIERTO	Nº CERTIFICADOS	5.300

**8 RECONOCIMIENTO DE COMPETENCIA PROFESIONAL**

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
REALIZACIÓN PRUEBAS COMPETENCIA PROFESIONAL	Nº ASPIRANTES	1.500
EDICIÓN TÍTULOS	Nº TÍTULOS	600
RECONOCIMIENTO COMPETENCIA PROFESIONAL	EXPEDIENTES	50

**9 DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL**

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
FOLLETOS DIVULGATIVOS	FOLLETOS	16.000

**10 CUALIFICACIÓN INICIAL Y FORMACIÓN CONTINUA DE CONDUCTORES PROFESIONALES**

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
AUTORIZACIÓN DE CENTROS	Nº CENTROS	30
HOMOLOGACIÓN DE CURSOS	CURSOS	50
TARJETAS DE CONDUCTORES	TARJETAS	15.000
REALIZACIÓN PRUEBAS CAPACITACIÓN CONDUCTORES	Nº ASPIRANTES	4.000



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

PROGRAMA : 453M CONTROL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
14.010		<b>D.G. DE TRANSPORTES</b>		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	2.417.928	
	13	LABORALES	658.179	
	16000	CUOTAS SOCIALES	829.592	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>3.988.191</b>
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.885	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	56.650	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	499.915	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	5.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	82.000	
	28	PROMOCIÓN	6.000	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>653.450</b>
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	114.000	
	48041	COMITÉ MADRILEÑO DEL TRANSPORTE POR CARRETERA	54.000	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>168.000</b>
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	30.000	
	<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>		<b>30.000</b>
		<b>TOTAL 14.010</b>		<b>4.839.641</b>
		<b>TOTAL 453M</b>		<b>4.839.641</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

SERVICIO : 14010 D.G. DE TRANSPORTES

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
453M		<b>CONTROL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	270.579	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	95.174	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	382.681	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	162.184	
	12005	TRIENIOS	109.193	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	512.873	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	885.244	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	546.386	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	17.436	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	94.357	
	16000	CUOTAS SOCIALES	829.592	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>3.988.191</b>
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.885	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	50.000	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	6.650	
	22103	COMBUSTIBLE	11.000	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	347.327	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	5.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	70.000	
	22609	OTROS GASTOS	3.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	56.088	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	12.500	
	23001	DIETAS PERSONAL	3.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	4.000	
	23301	ASISTENCIA A TRIBUNALES	55.000	
	23309	OTRAS INDEMNIZACIONES	20.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	6.000	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>653.450</b>
	48041	COMITÉ MADRILEÑO DEL TRANSPORTE POR CARRETERA	54.000	
	48099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	114.000	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>168.000</b>
	62399	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	30.000	
	<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>		<b>30.000</b>
		<b>TOTAL 453M</b>		<b>4.839.641</b>
		<b>TOTAL 14010</b>		<b>4.839.641</b>
		<b>TOTAL 14</b>		<b>4.839.641</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES,VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

PROGRAMA : 453N PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE

( Euros )

CAPÍTULO	SERVICIO 14.203			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	7.297.141			7.297.141
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.818.810			6.818.810
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.139.166.776			1.139.166.776
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	6.334.030			6.334.030
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	13.612			13.612
9 PASIVOS FINANCIEROS				
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>1.159.630.369</b>			<b>1.159.630.369</b>



## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

**SECCIÓN :** 14 TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS  
**PROGRAMA :** 453N PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE  
**CENTRO GESTOR :** 142030000 CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES

### ACTIVIDADES

- Reordenación y adaptación de la oferta de transporte para atender la demanda de viajeros.
- Atención y cobertura de los nuevos desarrollos urbanísticos y equipamientos que se están desarrollando en la Comunidad de Madrid.
- Elaboración de planes y estudios que promuevan una mejora en la eficiencia del sistema.
- Desarrollo de aplicaciones para mejorar la información en tiempo real a los usuarios, gestión de la inspección, paneles de información en tiempo real, comercialización de títulos a través de Internet, etc.
- Desarrollo de acuerdos comerciales con empresas y organismos.
- Análisis socioeconómico y financiero de la oferta de transportes al objeto de hacerla flexible respecto de las necesidades cambiantes que se derivan de las variaciones de la demanda, tanto de carácter estructural, como coyuntural.
- Gestión 24/7/365 del CITRAM (Centro Integral del Transporte de la Comunidad de Madrid) e integración de otros agentes (Ayuntamiento de Madrid y EMT).
- Desarrollo e implantación de la nueva tarjeta sin contacto en todas las zonas tarifarias.
- Extensión de la cobertura funcional de los servicios del Centro de Desarrollo y Conformidad.
- Venta de servicios exteriores y consultoría.
- Renovación de los convenios con Administraciones y operadores para la financiación del transporte público en la Comunidad de Madrid.
- Renovación y ampliación de los convenios de financiación con las corporaciones locales para la financiación del transporte urbano.
- Promoción de la accesibilidad universal.
- Potenciación de la estrategia de comunicación y promoción del transporte público (Club de Amigos del Transporte Público de Madrid, presencia en redes sociales).
- Desarrollo de un planificador de viajes en tiempo real para la CAM que simplifique y potencie la movilidad en nuestra Comunidad.
- Implantación del Centro de Respaldo del CRTM para asegurar la dinámica de los sistemas y bases de datos de las estructuras del Organismo.
- Renegociación de las concesiones de explotación y sus condiciones de servicio de los contratos de Metro Ligero y TFM.
- Estudio y modificación de las formas de cálculo de la tarifa de equilibrio en base a un sistema mixto que combine kilómetros recorridos y pasajeros transportados.
- Renegociación de los contratos de prestación de servicio de transporte interurbano por carretera.
- Cambio de zonas de servicio por líneas de servicio que puedan comunicar las diferentes zonas existentes en el modelo actual.





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

PROGRAMA : 453N PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
14.203		<b>CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES</b>		
	10	ALTOS CARGOS	214.479	
	12	FUNCIONARIOS	936.632	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	48.103	
	13	LABORALES	4.492.064	
	131	LABORAL EVENTUAL	7.568	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	16.035	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	62.660	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.413.270	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	7.081	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	99.249	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>7.297.141</b>
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	5.500	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.339.516	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	248.084	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.463.627	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	357.640	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	83.750	
	28	PROMOCIÓN	320.693	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>6.818.810</b>
	47	A EMPRESAS PRIVADAS	44.867.743	
	47321	TRANSPORTES FERROVIARIOS DE MADRID, S.A.	12.687.280	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	1.081.611.753	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>1.139.166.776</b>
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	673.030	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	661.000	
	65	OTRAS INVERSIONES	5.000.000	
	<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>		<b>6.334.030</b>
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	13.612	
	<b>8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>13.612</b>
		<b>TOTAL 14.203</b>		<b>1.159.630.369</b>
		<b>TOTAL 453N</b>		<b>1.159.630.369</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

SERVICIO : 14203 CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
453N		<b>PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	214.479	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	192.713	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	65.178	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	69.886	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	8.462	
	12005	TRIENIOS	26.169	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	207.099	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	358.058	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	9.067	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	48.103	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	3.831.302	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	283.743	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	377.019	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	7.568	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	16.035	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.413.270	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	7.081	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	3.357	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	59.303	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	99.249	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>7.297.141</b>
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.339.516	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	5.500	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	6.340	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	8.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	21.000	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	197.744	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	15.750	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	2.500	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	5.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	14.867	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	108.000	
	22103	COMBUSTIBLE	10.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	2.700	
	22200	SERVICIOS TELEFÓNICOS	74.280	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	30.000	

SECCIÓN : 14 TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

SERVICIO : 14203 CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	4.000	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.250	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	6.150	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	357.640	
	22609	OTROS GASTOS	11.500	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	85.000	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	2.026.252	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.899.998	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	23.380	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	139.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	29.250	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	46.000	
	23300	ASISTENCIA CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN	8.500	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	320.693	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>6.818.810</b>
	47308	CONCESIONES A EMPRESAS PRIVADAS	44.867.743	
	47321	TRANSPORTES FERROVIARIOS DE MADRID, S.A.	12.687.280	
	48300	COMPENSACIÓN A USUARIOS DEL TRANSPORTE TARIFA DE EQUILIBRIO	1.081.611.753	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>1.139.166.776</b>
	62301	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	5.000	
	62308	OTRAS INSTALACIONES	5.000	
	62500	MOBILIARIO	7.000	
	62501	EQUIPO DE OFICINA	2.000	
	62600	EQUIPOS INFORMÁTICOS	421.630	
	62803	EQUIPAMIENTO DE TRANSPORTES	232.400	
	64001	ESTUDIOS DE NUEVAS APLICACIONES INFORMÁTICAS	641.000	
	64010	INVERSIONES EN BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	20.000	
	65001	INVERSIONES EN ACCESIBILIDAD Y SUPRESIÓN DE BARRERAS EN MEDIOS DE TRANSPORTE	5.000.000	
	<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>		<b>6.334.030</b>
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	13.612	
	<b>8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>13.612</b>
		<b>TOTAL 453N</b>		<b>1.159.630.369</b>
		<b>TOTAL 14203</b>		<b>1.159.630.369</b>
		<b>TOTAL 14</b>		<b>1.159.630.369</b>



**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

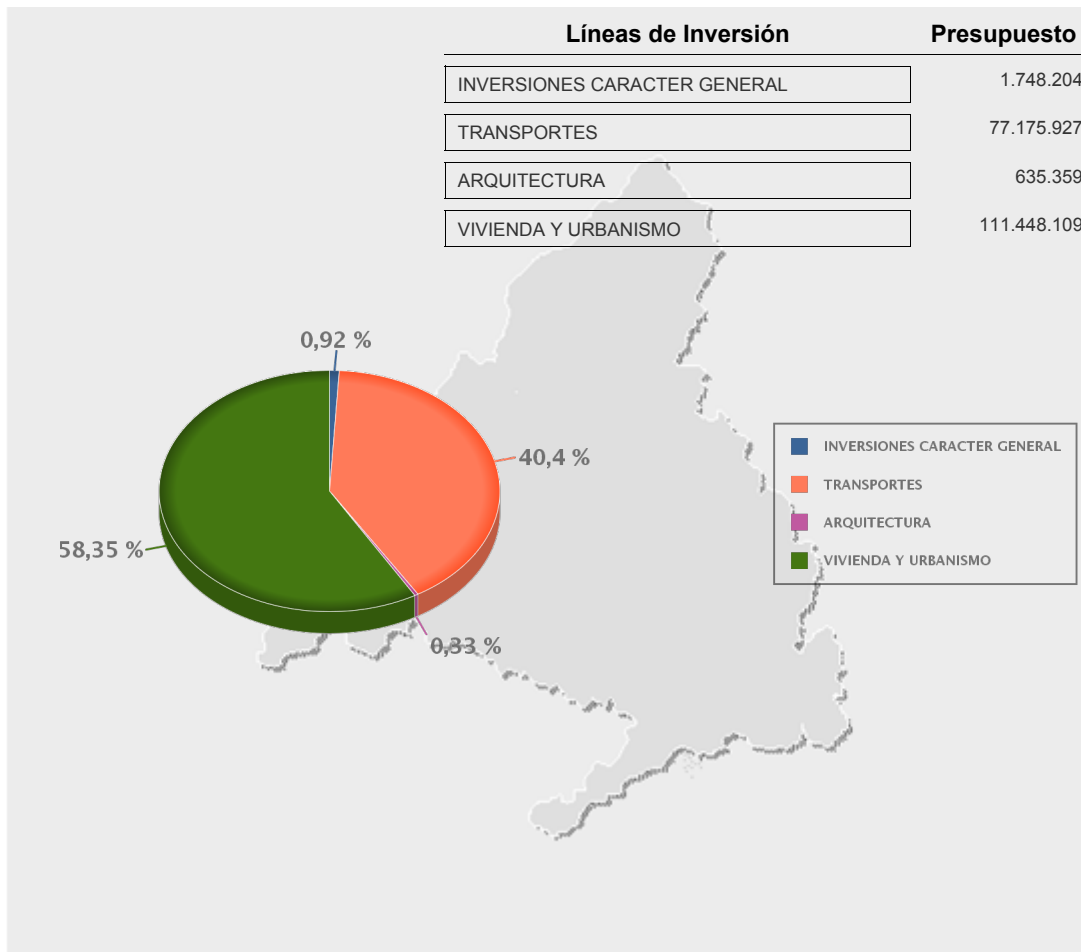
**2016**

**DESGLOSE POR CAPÍTULOS Y  
LÍNEAS DE INVERSIÓN  
POR SECCIÓN**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

**14-TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS**

Capítulo	Presupuesto	%	Datos consolidados: Comunidad de Madrid, OOAA y entes especiales
1-GASTOS DE PERSONAL	65.610.513	3,89%	
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICI	52.656.028	3,12%	
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.265.887.730	75,00%	
6-INVERSIONES REALES	150.701.987	8,93%	
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40.305.612	2,39%	
3-GASTOS FINANCIEROS	10.151.000	0,60%	
			<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS 1.585.312.870</b>
8-ACTIVOS FINANCIEROS	117.552	0,01%	
9-PASIVOS FINANCIEROS	102.500.000	6,07%	
			<b>OPERACIONES FINANCIERAS 102.617.552</b>
<b>Total Gastos</b>		<b>1.687.930.422</b>	





**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**2016**

**ORGANISMOS AUTÓNOMOS  
MERCANTILES,  
EMPRESAS Y  
ENTES PÚBLICOS**



**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**2016**

**Organismos Autónomos  
Mercantiles**



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016**

---

**CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES**

---



<b>ORGANISMO AUTÓNOMO: CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES</b>		
<b>PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>GASTOS</b>	<b>(Euros)</b>
<b>1. REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS</b>		<b>0</b>
a) Mercaderías		0
b) Materias primas		0
c) Otros aprovisionamientos		0
<b>2. APROVISIONAMIENTOS</b>		<b>40.000.000</b>
a) Consumo de mercaderías		0
b) Consumo de mat. primas y otros aprovisionamientos		8.000.000
c) Trabajos realizados por otras entidades		32.000.000
<b>3. OTROS GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA</b>		<b>926.874.863</b>
a) Gastos de personal		7.234.481
a.1) Sueldos y salarios		5.814.130
a.2) Cargas sociales		1.420.351
b) Prestaciones sociales		62.660
c) Dotaciones para amortizaciones		0
c.1) Del inmovilizado inmaterial		0
c.2) Del inmovilizado material		0
d) Variación de provisiones de tráfico		0
e) Otros gastos de gestión		919.577.722
e.1) Servicios exteriores		6.818.810
e.2) Tributos		0
e.3) Otros gastos de gestión corriente		912.758.912
f) Gastos financieros y asimilables		0
f.1) Por deudas		0
f.2) Pérdidas de inversiones financieras		0
g) Variación de provisiones de inversiones financieras		0
h) Diferencias negativas de cambio		0
<b>4. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>		<b>1.139.166.776</b>
a) Transferencias corrientes		0
b) Subvenciones corrientes		1.139.166.776
b.1) A empresas y entes de la Comunidad de Madrid		0
b.2) Otras		1.126.479.496
c) Transferencias de capital		0
d) Subvenciones de capital		0
d.1) A empresas y entes de la Comunidad de Madrid		0
d.2) Otras		0
<b>5. PERDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>		<b>0</b>
a) Pérdidas procedentes del inmovilizado		0
b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento		0
c) Gastos extraordinarios		0
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios		0
	<b>AHORRO</b>	<b>6.334.030</b>
<b>TOTAL DEBE</b>		<b>2.112.375.669</b>

<b>ORGANISMO AUTÓNOMO: CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES</b>		
<b>PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>(Euros)</b>
<b>1. VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS</b>		<b>912.758.912</b>
a) Ventas		0
b) Prestaciones de servicios		912.758.912
c) Devoluciones y rappels sobre ventas		0
<b>2. AUMENTO DE EXISTENCIAS</b>		<b>0</b>
a) Mercaderías		0
b) Materias primas		0
c) Otros aprovisionamientos		0
<b>3. OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA</b>		<b>1.976.388</b>
a) Ingresos tributarios		3.000
b) Reintegros		0
c) Trabajos realizados para la entidad		0
d) Otros ingresos de gestión		773.388
e) Ingresos en participaciones de capital		0
f) Diferencias positivas de cambio		0
g) Otros ingresos financieros		1.200.000
<b>4. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>		<b>1.197.640.369</b>
<b>a) Transferencias corrientes</b>		<b>1.062.658.749</b>
a.1) De la Comunidad de Madrid		935.521.084
a.2) Otras		127.137.665
<b>b) Subvenciones corrientes</b>		<b>128.647.590</b>
b.1) De la Comunidad de Madrid		0
b.2) De empresas y entes de la Comunidad de Madrid		0
b.3) Otras		128.647.590
<b>c) Transferencias de capital</b>		<b>6.334.030</b>
c.1) De la Comunidad de Madrid		6.146.753
c.2) Otras		187.277
<b>d) Subvenciones de capital</b>		<b>0</b>
d.1) De la Comunidad de Madrid		0
d.2) De empresas y entes de la Comunidad de Madrid		0
d.3) Otras		0
<b>5. GANANCIAS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>		<b>0</b>
a) Beneficios procedentes del inmovilizado		0
b) Beneficios por operaciones de endeudamiento		0
c) Ingresos extraordinarios		0
d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios		0
	<b>DESAHORRO</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL HABER</b>		<b>2.112.375.669</b>

<b>ORGANISMO AUTÓNOMO: CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES</b>			
<b>CUENTA RESUMEN OP. COMERCIALES</b>			<b>(Euros)</b>
<b>GASTOS</b>		<b>INGRESOS</b>	
Comerciales	0	Comerciales	0
Materias primas	0	Materias primas	0
Otros aprovisionamientos	0	Otros aprovisionamientos	0
Mercaderías	0	Mercaderías	0
Materias primas	8.000.000	Productos semiterminados	0
Otros aprovisionamientos	0	Productos terminados	0
Trab. realiz. por otras entidades	32.000.000	Subproductos y residuos	0
Coste IVA reintegro recaudación	0	Prestaciones de servicios	912.758.912
<b>*REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS</b>	<b>0</b>	<b>*AUMENTO DE EXISTENCIAS</b>	<b>0</b>
<b>*COMPRAS NETAS</b>	<b>40.000.000</b>	<b>*VENTAS NETAS</b>	<b>912.758.912</b>
<b>*VARIAC. PROV. EXISTENCIAS</b>	<b>0</b>	<b>*INGRESOS COMERCIALES NETOS</b>	<b>0</b>
<b>*GASTOS COMERCIALES NETOS</b>	<b>912.758.912</b>		<b>0</b>
	0		0
<b>RDO. POSITIVO OPER. COMERCIALES</b>	<b>0</b>	<b>RDO. NEGATIVO OPER. COMERCIALES</b>	<b>40.000.000</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>TOTAL INGRESOS</b>	
	<b>952.758.912</b>		<b>952.758.912</b>

<b>ORGANISMO AUTÓNOMO: CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES</b>	
<b>FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES</b>	<b>(Euros)</b>
<b>* FONDOS APLICADOS</b>	
<b>1. Recursos aplicados en operaciones de gestión</b>	<b>2.106.041.639</b>
a) Reducción de existencias	0
b) Aprovisionamientos	40.000.000
c) Servicios exteriores	6.818.810
d) Tributos	0
e) Gastos de personal	7.234.481
f) Prestaciones sociales	62.660
g) Transferencias y subvenciones	1.094.299.033
h) Gastos financieros	0
i) Otras pérdidas de gestión corriente	957.626.655
j) Dotación provisiones de activos circulantes	0
<b>2. Pagos pendientes de aplicación</b>	<b>0</b>
<b>3. Gastos de formalización de deudas</b>	<b>0</b>
<b>4. Adquisiciones y otras altas de inmovilizado</b>	<b>1.347.642</b>
a) Destinadas al uso general	0
b) I. inmateriales	641.000
c) I. materiales	693.030
d) I. gestionadas	0
e) I. financieras	13.612
<b>5. Disminuciones directas de patrimonio</b>	<b>0</b>
a) En adscripción	0
b) En cesión	0
c) Entregado al uso general	0
<b>6. Cancelación o traspaso a c/p de deudas a l/p</b>	<b>0</b>
a) Empréstitos y otros pasivos	0
b) Por préstamos recibidos	0
c) Otros conceptos	0
<b>7. Provisiones por riesgos y gastos</b>	<b>0</b>
<b>AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE</b>	<b>5.000.000</b>
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>2.112.389.281</b>

<b>ORGANISMO AUTÓNOMO: CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES</b>	
<b>FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES</b>	<b>(Euros)</b>
<b>* FONDOS OBTENIDOS</b>	
<b>1. Recursos procedentes de operaciones de gestión</b>	<b>2.112.375.669</b>
a) Ventas	912.758.912
b) Aumento de existencias	0
c) Impuestos directos	0
d) Impuestos indirectos	0
e) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	3.000
f) Transferencias y subvenciones	1.197.640.369
g) Ingresos financieros	1.200.000
h) Otros ingresos de gestión corrientes	773.388
i) Provisiones aplicadas de activos circulantes	0
<b>2. Cobros pendientes de aplicación</b>	<b>0</b>
<b>3. Incrementos directos de patrimonio</b>	<b>0</b>
a) En adscripción	0
b) En cesión	0
c) Otras aportaciones	0
<b>4. Deudas a largo plazo</b>	<b>0</b>
a) Empréstitos y otros pasivos	0
b) Por préstamos recibidos	0
c) Otros conceptos	0
<b>5. Enajenación y otras bajas de inmovilizado</b>	<b>13.612</b>
a) Destinadas al uso general	0
b) I. inmateriales	0
c) I. materiales	0
d) I. financieras	13.612
<b>6. Cancelación anticipada o traspaso a c/p de I. financieras</b>	<b>0</b>
<b>DISMINUCIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL ORÍGENES</b>	<b>2.112.389.281</b>

<b>ORGANISMO AUTÓNOMO: CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2015</b>	<b>2016</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	6.501.955	7.297.141
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	6.819.674	6.818.810
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	942.944.896	1.139.166.776
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	1.378.400	6.334.030
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	13.612	13.612
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>957.658.537</b>	<b>1.159.630.369</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	776.388	776.388
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	998.835.137	1.191.306.339
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	-43.345.000	-38.800.000
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.378.400	6.334.030
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	13.612	13.612
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016**

---

**AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

---

<b>ORGANISMO AUTÓNOMO: AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID</b>		
<b>PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>GASTOS</b>	<b>(Euros)</b>
<b>1. REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS</b>		<b>0</b>
a) Mercaderías		0
b) Materias primas		0
c) Otros aprovisionamientos		0
<b>2. APROVISIONAMIENTOS</b>		<b>39.607.603</b>
a) Consumo de mercaderías		0
b) Consumo de mat. primas y otros aprovisionamientos		39.607.603
c) Trabajos realizados por otras entidades		0
<b>3. OTROS GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA</b>		<b>68.965.866</b>
a) Gastos de personal		<b>23.747.240</b>
a.1) Sueldos y salarios		18.624.861
a.2) Cargas sociales		5.122.379
b) Prestaciones sociales		<b>416.566</b>
c) Dotaciones para amortizaciones		<b>0</b>
c.1) Del inmovilizado inmaterial		0
c.2) Del inmovilizado material		0
d) Variación de provisiones de tráfico		<b>0</b>
e) Otros gastos de gestión		<b>34.651.060</b>
e.1) Servicios exteriores		20.832.250
e.2) Tributos		13.818.810
e.3) Otros gastos de gestión corriente		0
f) Gastos financieros y asimilables		<b>10.151.000</b>
f.1) Por deudas		10.151.000
f.2) Pérdidas de inversiones financieras		0
g) Variación de provisiones de inversiones financieras		<b>0</b>
h) Diferencias negativas de cambio		<b>0</b>
<b>4. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>		<b>0</b>
a) Transferencias corrientes		<b>0</b>
b) Subvenciones corrientes		<b>0</b>
b.1) A empresas y entes de la Comunidad de Madrid		0
b.2) Otras		0
c) Transferencias de capital		<b>0</b>
d) Subvenciones de capital		<b>0</b>
d.1) A empresas y entes de la Comunidad de Madrid		0
d.2) Otras		0
<b>5. PERDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>		<b>0</b>
a) Pérdidas procedentes del inmovilizado		0
b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento		0
c) Gastos extraordinarios		0
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios		0
	<b>AHORRO</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DEBE</b>		<b>108.573.469</b>



<b>ORGANISMO AUTÓNOMO: AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID</b>		
<b>PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>(Euros)</b>
<b>1. VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS</b>		<b>39.557.603</b>
a) Ventas		0
b) Prestaciones de servicios		39.557.603
c) Devoluciones y rappels sobre ventas		0
<b>2. AUMENTO DE EXISTENCIAS</b>		<b>0</b>
a) Mercaderías		0
b) Materias primas		0
c) Otros aprovisionamientos		0
<b>3. OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA</b>		<b>8.589.969</b>
a) Ingresos tributarios		798.617
b) Reintegros		2.063.548
c) Trabajos realizados para la entidad		0
d) Otros ingresos de gestión		377.331
e) Ingresos en participaciones de capital		0
f) Diferencias positivas de cambio		0
g) Otros ingresos financieros		5.350.473
<b>4. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>		<b>53.031.038</b>
<b>a) Transferencias corrientes</b>		<b>14.318.294</b>
a.1) De la Comunidad de Madrid		14.318.294
a.2) Otras		0
<b>b) Subvenciones corrientes</b>		<b>0</b>
b.1) De la Comunidad de Madrid		0
b.2) De empresas y entes de la Comunidad de Madrid		0
b.3) Otras		0
<b>c) Transferencias de capital</b>		<b>38.712.744</b>
c.1) De la Comunidad de Madrid		38.712.744
c.2) Otras		0
<b>d) Subvenciones de capital</b>		<b>0</b>
d.1) De la Comunidad de Madrid		0
d.2) De empresas y entes de la Comunidad de Madrid		0
d.3) Otras		0
<b>5. GANANCIAS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>		<b>0</b>
a) Beneficios procedentes del inmovilizado		0
b) Beneficios por operaciones de endeudamiento		0
c) Ingresos extraordinarios		0
d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios		0
	<b>DESAHORRO</b>	<b>7.394.859</b>
<b>TOTAL HABER</b>		<b>108.573.469</b>

<b>ORGANISMO AUTÓNOMO: AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID</b>			
<b>CUENTA RESUMEN OP. COMERCIALES</b>		<b>(Euros)</b>	
<b>GASTOS</b>		<b>INGRESOS</b>	
Comerciales	0	Comerciales	0
Materias primas	0	Materias primas	0
Otros aprovisionamientos	0	Otros aprovisionamientos	0
Mercaderías	0	Mercaderías	0
Materias primas	39.557.603	Productos semiterminados	0
Otros aprovisionamientos	0	Productos terminados	0
Trab. realiz. por otras entidades	0	Subproductos y residuos	0
Coste IVA reintegro recaudación	0	Prestaciones de servicios	39.557.603
<b>*REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS</b>	<b>0</b>	<b>*AUMENTO DE EXISTENCIAS</b>	<b>0</b>
<b>*COMPRAS NETAS</b>	<b>39.557.603</b>	<b>*VENTAS NETAS</b>	<b>39.557.603</b>
<b>*VARIAC. PROV. EXISTENCIAS</b>	<b>0</b>	<b>*INGRESOS COMERCIALES NETOS</b>	<b>0</b>
<b>*GASTOS COMERCIALES NETOS</b>	<b>0</b>		<b>0</b>
	0		0
<b>RDO. POSITIVO OPER. COMERCIALES</b>	<b>0</b>	<b>RDO. NEGATIVO OPER. COMERCIALES</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>39.557.603</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>39.557.603</b>

<b>ORGANISMO AUTÓNOMO: AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID</b>	
<b>FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES</b>	<b>(Euros)</b>
<b>* FONDOS APLICADOS</b>	
<b>1. Recursos aplicados en operaciones de gestión</b>	<b>108.523.469</b>
a) Reducción de existencias	0
b) Aprovisionamientos	39.607.603
c) Servicios exteriores	20.782.250
d) Tributos	13.818.810
e) Gastos de personal	23.747.240
f) Prestaciones sociales	416.566
g) Transferencias y subvenciones	0
h) Gastos financieros	10.151.000
i) Otras pérdidas de gestión corriente	0
j) Dotación provisiones de activos circulantes	0
<b>2. Pagos pendientes de aplicación</b>	<b>0</b>
<b>3. Gastos de formalización de deudas</b>	<b>0</b>
<b>4. Adquisiciones y otras altas de inmovilizado</b>	<b>71.364.011</b>
a) Destinadas al uso general	3.519.602
b) I. inmateriales	0
c) I. materiales	67.788.569
d) I. gestionadas	0
e) I. financieras	55.840
<b>5. Disminuciones directas de patrimonio</b>	<b>0</b>
a) En adscripción	0
b) En cesión	0
c) Entregado al uso general	0
<b>6. Cancelación o traspaso a c/p de deudas a l/p</b>	<b>102.500.000</b>
a) Empréstitos y otros pasivos	0
b) Por préstamos recibidos	102.500.000
c) Otros conceptos	0
<b>7. Provisiones por riesgos y gastos</b>	<b>0</b>
<b>AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE</b>	
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>282.387.480</b>

<b>ORGANISMO AUTÓNOMO: AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID</b>	
<b>FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES</b>	<b>(Euros)</b>
<b>* FONDOS OBTENIDOS</b>	
<b>1. Recursos procedentes de operaciones de gestión</b>	<b>140.736.213</b>
a) Ventas	79.115.206
b) Aumento de existencias	0
c) Impuestos directos	0
d) Impuestos indirectos	0
e) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	798.617
f) Transferencias y subvenciones	53.031.038
g) Ingresos financieros	5.706.822
h) Otros ingresos de gestión corrientes	2.084.530
i) Provisiones aplicadas de activos circulantes	0
<b>2. Cobros pendientes de aplicación</b>	<b>0</b>
<b>3. Incrementos directos de patrimonio</b>	<b>0</b>
a) En adscripción	0
b) En cesión	0
c) Otras aportaciones	0
<b>4. Deudas a largo plazo</b>	<b>102.500.000</b>
a) Empréstitos y otros pasivos	0
b) Por préstamos recibidos	102.500.000
c) Otros conceptos	0
<b>5. Enajenación y otras bajas de inmovilizado</b>	<b>32.651.267</b>
a) Destinadas al uso general	0
b) I. inmateriales	0
c) I. materiales	32.080.000
d) I. financieras	571.267
<b>6. Cancelación anticipada o traspaso a c/p de I. financieras</b>	<b>0</b>
<b>DISMINUCIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE</b>	<b>6.500.000</b>
<b>TOTAL ORÍGENES</b>	<b>282.387.480</b>

<b>ORGANISMO AUTÓNOMO: AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2015</b>	<b>2016</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	20.004.800	24.163.806
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	34.357.789	34.651.060
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	12.469.163	10.151.000
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	70.747.293	71.308.171
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	5.071.058	55.840
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	103.150.033	102.500.000
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>245.800.136</b>	<b>242.829.877</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	2.202.794	2.862.165
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.360.988	14.318.294
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	44.267.970	51.785.407
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	34.250.000	32.080.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	35.847.302	38.712.744
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	705.831	571.267
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	103.150.033	102.500.000



**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**2016**

**Empresas Públicas  
con forma de Sociedad Mercantil**



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016**

---

**METRO DE MADRID, S.A.**

---

**EMPRESA O ENTE: METRO DE MADRID, S.A.****OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

Partiendo de un nuevo escenario caracterizado por los primeros síntomas de recuperación objetiva, el desarrollo de nuestra Misión se articula a través de tres grandes Líneas Estratégicas complementarias que a su vez se estructuran en distintas Líneas de Actualización, que agrupan las acciones que permiten alcanzar los objetivos y resultados esperados. Un objetivo prioritario para la compañía es lograr el equilibrio presupuestario desde un punto de vista estructural, sin que esto afecte de ningún modo al servicio prestado al viajero.

Línea Estratégica 1. Adecuación de la estrategia de la empresa a las necesidades actuales y futuras de los usuarios.

Este Plan Estratégico plurianual establecerá las bases sobre las que apoyar las diversas líneas de acción y objetivos necesarios para conseguir que la empresa continúe dando respuesta a las nuevas demandas que los ciudadanos exigen de un servicio de transporte público.

Línea Estratégica 2. Proporcionar un servicio de calidad.

La permanente voluntad de Metro de Madrid de continuar ofreciendo el mejor servicio posible a sus clientes se potencia con la definición y puesta en marcha de un nuevo Plan de Calidad que englobará distintas iniciativas que impactarán positivamente en los aspectos considerados como más importantes y relevantes por nuestros clientes.

Línea Estratégica 3. Potenciar la imagen de marca

Metro de Madrid debe potenciar su imagen de marca, tanto a nivel interno como externo frente a clientes, administraciones, proveedores, sociedad y empleados. No basta con hacer las cosas bien, debemos ser capaces de transmitir las eficazmente.

**OBJETIVOS PARA 2016**

Se mantienen vigentes las líneas estratégicas comentadas en el apartado de objetivos a medio y largo plazo.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2014:	6784
Plantilla a 31-12-2015:	6614
Plantilla a 31-12-2016:	6818



**EMPRESA O ENTE: METRO DE MADRID, S.A.****MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2016****PROYECTO: INSTALACIÓN DE ASCENSORES EN LA RED 300.000**

El objetivo de esta inversión es mejorar los modos de acceso a las estaciones de la Red y facilitar el acceso de todas las personas a las mismas, para lo cual durante el año 2016 se procederá a la implantación de un ascensor en la estación de Vodafone-Sol, para la conexión entre acceso zona cercanías Renfe con el andén 2 de la línea 1.

**Distribución de la inversión por cuenta**

(211) CONSTRUCCIONES 300.000

**PROYECTO: RENOVACIÓN DE LA VÍA 13.393.918**

Con esta inversión se pretende acometer aquellas actuaciones imprescindibles de renovación de la vía, con el fin de dar más consistencia al carril y a la plataforma que lo sustenta. Entre dichas actuaciones se encuentra el hormigonado de ésta y la sustitución del carril en aquellos tramos donde sea necesario.

Estas acciones van encaminadas a mejorar la seguridad y disponibilidad de la vía, al mismo tiempo que mejora el confort y la calidad del viaje, al reducir el nivel de ruido y la atenuación de las vibraciones con el paso de los trenes. Las actuaciones más significativas son las siguientes:

- Renovación de la infraestructura de vía y de carril.
- Renovación de cruzamientos, cambios y semicambios y adquisición de aparatos de vía.
- Renovación vía Línea 4: Diego de León - Lista y Pacífico L-1
- Renovación de vía en Línea 1: estaciones de Río Rosas-Tirso Molina y Río Rosas-Alvarado.

**Distribución de la inversión por cuenta**

(215) OTRAS INSTALACIONES 13.393.918

**PROYECTO: REFORMA EN POZOS BOMBA 225.000**

Con esta inversión se pretende lograr una plena funcionalidad de los pozos de bomba de estaciones y túneles, mejorando y adecuando las condiciones de trabajo de los empleados que acceden a los mismos, para realizar labores de mantenimiento. Se pretende actuar en la mejora de la infraestructura de comunicaciones por obsolescencia tecnológica.

**Distribución de la inversión por cuenta**

(212) INSTALACIONES TÉCNICAS 225.000

**PROYECTO: ACTUACIONES EN RECINTOS 929.567**

Esta inversión comprende las diferentes reformas y mejoras a realizar de los diferentes depósitos y dependencias de Metro donde se realizan los trabajos de mantenimiento correctivo, preventivo y limpieza del material móvil. Asimismo, incluye reformas necesarias de impermeabilización, acceso, construcción, renovación o protección en recintos y edificios imprescindibles para la explotación.

**Distribución de la inversión por cuenta**

(211) CONSTRUCCIONES 879.567

(215) OTRAS INSTALACIONES 50.000

**PROYECTO: RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES 1.250.000**

En 2016 se continuará con la renovación y ampliación tecnológica de las Redes de Comunicaciones, posibilitando un mayor nivel de seguridad, fiabilidad, mejor cobertura a nivel de gestión y comunicaciones, con una mejor integración de las redes de Explotación y de Gestión: Sistemas de comunicaciones y control

industrial de las instalaciones de depósitos, que permitirán evolucionar tecnológicamente los servicios presentes en los depósitos cuyas prestaciones son más importantes desde el punto de vista de seguridad y disponibilidad

**Distribución de la inversión por cuenta**

(212) INSTALACIONES TÉCNICAS **1.250.000**

**PROYECTO: ACTUACIONES INCREMENTO DE FIABILIDAD Y DISPONIBILIDAD LÍNEAS 600.000**

Durante 2016 continuará la renovación y mejora de las instalaciones de seguridad y servicios auxiliares en subestaciones eléctricas, con el objetivo de asegurar el mantenimiento de la fiabilidad de estas instalaciones y alargar su vida útil.

**Distribución de la inversión por cuenta**

(212) INSTALACIONES TÉCNICAS **600.000**

**PROYECTO: MEJORA DE INSTALACIONES EN S/E. Y CUARTOS DE TRANSFORMACIÓN 863.000**

La finalidad de estas inversiones es mantener la fiabilidad de estas instalaciones y alargar su vida útil, destacando:

- Sustitución de transformadores en 3 centros de tracción de línea 9.
- Actualización de sistemas de control en centros de tracción debido a obsolescencia tecnológica.
- Renovación de sistema seguridad en subestaciones, etc.

**Distribución de la inversión por cuenta**

(212) INSTALACIONES TÉCNICAS **863.000**

**PROYECTO: ACTUACIONES EN SALIDAS DE EMERGENCIA 857.581**

Con esta inversión se pretende continuar con la construcción y adecuación de las salidas de emergencia en las estaciones y túneles, a fin de asegurar la seguridad para viajeros y empleados, ante posibles evacuaciones en las instalaciones de Metro de Madrid. En este sentido, se propone la adecuación de salidas de emergencia en línea 8 de las galerías de evacuación en el tramo Mar de Cristal - Campo de las Naciones.

**Distribución de la inversión por cuenta**

(211) CONSTRUCCIONES **857.581**

**PROYECTO: VENTILACIÓN DE LINEAS 2.193.326**

Durante los últimos años se ha realizado, dentro del plan estratégico corporativo, el Plan de Ahorro Energético del sistema de ventilación que permitió reducir el consumo energético anual, optimizando manualmente la programación de los ventiladores de estaciones y túnel, ajustando el nivel de confort básico y utilizando las tarifas eléctricas más económicas.

Ante los óptimos resultados obtenidos y teniendo en cuenta la complejidad de la programación manual requerida y el nº de ventiladores distribuidos por la red de explotación de Metro de Madrid, el impacto en el confort y seguridad de los clientes, se hace necesario desarrollar un Sistema Analítico y de Control Inteligente de Ventilación.

Por otro lado, también se procederá a la reforma integral de la ventilación de la estación de Sol.

**Distribución de la inversión por cuenta**

(211) CONSTRUCCIONES **1.267.500**

(212) INSTALACIONES TÉCNICAS **925.826**

**PROYECTO: REPUESTOS DE INMOVILIZADO MATERIAL MOVIL E INSTALACIONES 4.780.839**

El objeto de esta inversión es adquirir el material de repuesto general necesario para la reparación, y/o sustitución en el material móvil para coches 2000, 2000 B, 5000 y 6000, en concreto, la adquisición de ruedas,

bandajes, compresores, etc. para los coches de material móvil. Por otra parte, se incluyen los repuestos necesarios para el mantenimiento de las instalaciones fijas, de componentes de repuestos de las instalaciones de protección civil, equipos de peaje, escaleras mecánicas, comunicaciones, señales, energía, etc.

**Distribución de la inversión por cuenta**

(215) OTRAS INSTALACIONES	<b>35.839</b>
(218) ELEMENTOS DE TRANSPORTE	<b>3.350.000</b>
(219) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	<b>1.395.000</b>

**PROYECTO: ACONDICIONAMIENTO DE COCHES** **6.437.567**

Estas inversiones tienen como finalidad la mejora y acondicionamiento de las diferentes series de material móvil que Metro de Madrid explota, y tienen su justificación en la necesidad de renovación por obsolescencia, mantenimiento de la fiabilidad, aumento de la capacidad e innovación, tales como: mejoras en sondas de motores en coches, nuevos equipos de ATO en coches 5000 destinados a L.9, en sistemas de seguridad etc.

**Distribución de la inversión por cuenta**

(218) ELEMENTOS DE TRANSPORTE	<b>6.437.567</b>
-------------------------------	------------------

**PROYECTO: SISTEMAS INFORMÁTICOS** **8.786.735**

El objetivo global de estas inversiones se dirige a la renovación del parque informático por su obsolescencia (aplicaciones, servidores, ordenadores, etc.) y a la necesaria adaptación de las aplicaciones a las nuevas tecnologías (migraciones, licencias, etc.) por obsolescencia de las existentes e imprescindibles para la explotación. Asimismo, se dirigen al aumento de capacidad y de la línea estratégica de aumento de la eficiencia de los recursos y de la calidad del servicio.

**Distribución de la inversión por cuenta**

(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	<b>5.461.735</b>
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	<b>3.325.000</b>

**PROYECTO: SISTEMA PROTECCIÓN CONTRAINCENDIOS ESTACIONES Y RECINTOS** **2.400.000**

Con esta actuación se continuará con las actualizaciones y renovaciones de los sistemas de gestión de los equipos e instalaciones de protección contra incendios en las estaciones y recintos de la Red, con el objetivo de detectar un incendio lo antes posible y transmitir las alarmas y averías, minimizando el tiempo de evacuación por parte del personal y tomar las medidas y acciones necesarias.

**Distribución de la inversión por cuenta**

(215) OTRAS INSTALACIONES	<b>2.400.000</b>
---------------------------	------------------

**PROYECTO: MAQUINARIA DIVERSA Y EQUIPOS DE MEDIDA** **3.058.000**

El objetivo de esta inversión es la adquisición de diferentes medios de producción, adecuados para optimizar la ejecución de los trabajos, el mantenimiento predictivo, poder conocer así el estado y operatividad de los equipos y aumentar su vida útil y mejorar las condiciones con las que se ofrece el servicio y de la seguridad con las que se realizan en las diferentes tareas de mantenimiento de instalaciones y de material móvil.

Estos elementos vendrán a sustituir a elementos técnicamente obsoletos o cuya vida útil ha finalizado o a ampliar las prestaciones.

**Distribución de la inversión por cuenta**

(213) MAQUINARIA	<b>1.445.000</b>
(214) UTILLAJE	<b>1.465.000</b>
(218) ELEMENTOS DE TRANSPORTE	<b>80.000</b>
(219) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	<b>68.000</b>

**PROYECTO: EQUIPAMIENTO DE FORMACIÓN, ALMACENES Y MEDICINA** **153.000**

Estas inversiones se destinan al equipamiento de la escuela de formación profesional ubicada en Canillejas, en cuanto a medios y equipos técnicos de tipo didáctico, a la adquisición estanterías y accesorios para almacén, a instalar en los Almacenes Logísticos de Metro, para optimizar su funcionamiento y en el suministro de elementos de mantenimiento y almacenaje. Asimismo, comprende la renovación de equipos obsoletos, que han alcanzado el final de su vida útil o no existen repuestos para su reparación, en el laboratorio de recepción de materiales y equipamiento del servicio de salud para la renovación de los equipos de medición y vigilancia sanitaria con los que cuenta Metro para la atención de sus empleados.

**Distribución de la inversión por cuenta**

(213) MAQUINARIA	<b>88.000</b>
(214) UTILLAJE	<b>32.000</b>
(215) OTRAS INSTALACIONES	<b>33.000</b>

**PROYECTO: MOBILIARIO Y ENSERES** **1.058.555**

A través de esta inversión se pretende renovar y sustituir el mobiliario y enseres de oficina, estaciones y puestos de venta, que, por obsolescencia, deterioro, u otras circunstancias, no está en condiciones de mantenerse en servicio.

**Distribución de la inversión por cuenta**

(216) MOBILIARIO	<b>1.058.555</b>
------------------	------------------

**PROYECTO: ESTUDIOS Y PROYECTOS** **550.000**

Corresponde a la inversión en asistencias técnicas y apoyo de consultores para la definición y control de la ejecución de los diferentes proyectos que acometerá Metro en el ejercicio.

**Distribución de la inversión por cuenta**

(215) OTRAS INSTALACIONES	<b>300.000</b>
(219) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	<b>250.000</b>

**PROYECTO: CONSERVACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE TÚNELES** **21.656.977**

Durante el año 2016, se va a llevar a cabo la consolidación e impermeabilización de túnel de Línea 1 en los tramos de línea entre Cuatro Caminos - Bilbao y Tribunal - Portazgo, a fin de mejorar el revestimiento de los túneles como consecuencia de la degradación físico-química del revestimiento, la evolución del terreno envolvente, etc. Asimismo, se incluyen las actuaciones en instalaciones, energía y línea aérea necesarias para estas consolidaciones de túnel.

**Distribución de la inversión por cuenta**

(211) CONSTRUCCIONES	<b>21.056.977</b>
(215) OTRAS INSTALACIONES	<b>600.000</b>

**PROYECTO: OBRAS DIVERSAS EN ESTACIONES** **394.093**

Se trata de partidas para las actuaciones más necesarias en estaciones en que su grado de deterioro así lo requiera. Destaca la adecuación e impermeabilización de los accesos en la estación de Quevedo, incluyendo la sustitución y reubicación de instalaciones correspondientes a dichas actuaciones y la reordenación de las salas de Coordinadores y Jefes de Línea.

**Distribución de la inversión por cuenta**

(211) CONSTRUCCIONES	<b>369.093</b>
(215) OTRAS INSTALACIONES	<b>25.000</b>

**PROYECTO: RENOVACIÓN DE TRANVIARIA E HILO DE CONTACTO** **8.400.000**

Durante el año 2016, se pretende mejorar sensiblemente la fiabilidad, la disponibilidad y las condiciones de seguridad de las instalaciones en la línea aérea, mediante la renovación de hilo de contacto en catenaria tranviaria, convencional y rígida, mejora mecánica de los seccionamientos de línea aérea. Destaca las actuaciones en línea aérea asociadas a la implantación catenaria rígida en Línea 1 que aún tiene tranviaria (tramo Plaza Castilla-Sierra Guadalupe).

**Distribución de la inversión por cuenta**

(212) INSTALACIONES TÉCNICAS **8.400.000**

**PROYECTO: ACTUACIONES VARIAS EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS 2.747.000**

Estas actuaciones tienen como objeto la adecuación de la normativa de los cuadros eléctricos generales y secundarios de baja tensión en estaciones, las actuaciones asociadas a la implantación y renovación de plantas de energía y alimentaciones en baja tensión en CAT, y la adecuación a normativa de alumbrado en salidas de emergencia de la red, etc.

Por otra parte, se incluyen inversiones que aseguren el suministro eléctrico a los sistemas distribución de energía, para la electrificación, señalización o las comunicaciones, a fin de garantizar la disponibilidad de la explotación.

**Distribución de la inversión por cuenta**

(212) INSTALACIONES TÉCNICAS **2.747.000**

**PROYECTO: VEHÍCULOS Y DRESINAS 1.360.000**

Se propone en 2016 diversas actuaciones de mejora de fiabilidad de vehículos auxiliares en general y ciertas modificaciones en la fiabilidad de la esmeriladora E-501. Asimismo, se procederá a la adquisición de una nueva esmeriladora E-502.

**Distribución de la inversión por cuenta**

(215) OTRAS INSTALACIONES **30.000**

(218) ELEMENTOS DE TRANSPORTE **1.330.000**

**PROYECTO: ACTUACIONES VARIAS EN SEÑALIZACIÓN 10.862.240**

Dentro de este capítulo se recogen actuaciones de renovación de equipamientos y sistemas de señalización para incrementar la seguridad en la circulación y actuaciones de señalización por renovación de plataforma de vía y diagonales.

Con el fin de dotar a la red de Metro de Madrid de una mayor calidad, mantenibilidad y seguridad en la operación, se ha establecido un Plan de Actuación para la renovación tecnológica de los sistemas de señalización realizados sobre hardware basado en relés electromecánicos con lógica de cableado, sustituyéndolos por enclavamientos electrónicos de última generación.

La red de Metro de Madrid dispone de diferentes tecnologías de señalización con instalaciones diversas:

- Enclavamientos: de relés, electrónicos.
- Circuitos de vía: con juntas, sin juntas, contadores de ejes.
- Sistemas de conducción: CBTC (MB, VB), DTG, ATP (FM,AM).

Se procederá a la actualización de enclavamientos de relés a electrónicos para incluir la funcionalidad de la implantación de limitaciones temporales de velocidad y condiciones de seguridad del software.

**Distribución de la inversión por cuenta**

(212) INSTALACIONES TÉCNICAS **10.862.240**

**PROYECTO: MÁQUINAS AUTOMÁTICAS Y TORNQUETES 2.034.345**

La inversión prevista para 2016 supone continuar con las actuaciones de implementación de las nuevas funcionalidades exigidas por el CRTM, las requeridas para mejorar la atención al cliente y las exigidas para el incremento de la fiabilidad de los equipos de venta y peaje.

**Distribución de la inversión por cuenta**

(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	<b>2.034.345</b>
<b>PROYECTO: ACTUACIONES EN SEGURIDAD</b>	<b>230.000</b>
<p>Con esta inversión se pretende reforzar y consolidar la seguridad interior de Metro de Madrid y prevenir la realización de actos vandálicos o delictivos. En esta actuación se incluye la sustitución de videograbadores de los sistemas de Seguridad de los recintos para poder centralizarlos y realizar su gestión de forma remota desde Puesto Central de Seguridad y la instalación de un sistema de seguridad con cámaras térmicas en zonas sensibles por el robo de cobre.</p>	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(215) OTRAS INSTALACIONES	<b>230.000</b>
<b>PROYECTO: EQUIPAMIENTO DEL PUESTO CONTROL CENTRAL Y COMMIT</b>	<b>5.660.000</b>
<p>En el año 2016 se continuará con la adecuación de las instalaciones del Puesto de Mando y COMMIT a las nuevas tecnologías, sustituyendo los equipos que finalizan su vida útil y modernizando sus prestaciones destacando las inversiones en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejora Soluciones de Control de Tráfico Ferroviario y Energía.</li> <li>- Mejora Soluciones Centralizadas de Sistemas de Explotación y Puesto de Operador del Puesto de #Mando.</li> <li>- Mejora y evolución de la arquitectura de COMMIT 4.0 y COMMIT trenes</li> <li>- Mejora y evolución de los Sistemas de Operación y Seguridad de Comunicaciones y TI</li> <li>- Mejora de la red IPMUS para comunicaciones entre enclavamientos, subestaciones y los puestos de#mando y de las comunicaciones entre los puestos de mando principal y réplica.</li> </ul>	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	<b>5.660.000</b>
<b>PROYECTO: ACTUACIONES SINGULARES EN ESTACIONES</b>	<b>2.400.000</b>
<p>Dentro de estas actuaciones se incluye la inversión en el prototipo de estación futura basada en un nuevo sistema de control, instalaciones electromecánicas, peaje, venta y telecomunicaciones estándares e interoperables.</p>	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	<b>2.400.000</b>
<b>PROYECTO: ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD</b>	<b>670.000</b>
<p>El objetivo de esta inversión complementaria es mejorar los modos de acceso a las estaciones de la Red, mediante la adecuación de espacios e instalaciones para personas con minusvalías físicas. Consistirá en actuaciones complementarias para mejorar la accesibilidad en las zonas de entrada y salida de las estaciones, en el pavimento cerámico en el borde de los andenes, etc.</p>	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(211) CONSTRUCCIONES	<b>670.000</b>
<b>PROYECTO: TRABAJOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN LABORAL</b>	<b>75.000</b>
<p>Asistencia técnica en seguridad y salud de obras, que contribuirá a una mayor productividad y a un mejor grado de adecuación a la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud Laboral.</p>	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(211) CONSTRUCCIONES	<b>75.000</b>
<b>PROYECTO: APORTACION A TRANSPORTES FERROVIARIOS DE MADRID</b>	<b>8.106.177</b>

En 2016 se incluye tanto la capitalización de los intereses devengados, como la devolución de principal del préstamo que tiene que ser afrontado por los socios.

**Distribución de la inversión por cuenta**

(240) PARTICIPACIONES A LARGO PLAZO EN PARTES VINCULADAS **8.106.177**

**PROYECTO: APORTACION A METRO LIGERO DE MADRID 10.200.000**

Importe correspondiente a la aportación de fondos como socio a la Sociedad Metro Ligero de Madrid.

**Distribución de la inversión por cuenta**

(240) PARTICIPACIONES A LARGO PLAZO EN PARTES VINCULADAS **10.200.000**

**PROYECTO: PROYECTO RIC 10.000.000**

La actuación de Renovación Integral de Comunicaciones (RIC) está encaminada a la modernización y homogeneización de las telecomunicaciones corporativas propias del servicio de transporte que presta Metro de Madrid, con el fin de garantizar la disponibilidad y fiabilidad actuales y futuras del servicio, posibilitando al mismo tiempo que se integran nuevas tecnologías y servicios que formarán parte de la vida cotidiana de los ciudadanos en los próximos años.

**Distribución de la inversión por cuenta**

(212) INSTALACIONES TÉCNICAS **10.000.000**

EMPRESA O ENTE: METRO DE MADRID, S.A.		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2015	PREVISTO A 31-12-2016
<b>* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO</b>	<b>783.536.439</b>	<b>857.276.455</b>
- Ventas	783.536.439	857.276.455
<b>* TRABAJOS REALIZ. POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO</b>	<b>370.000</b>	<b>940.000</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-16.745.505</b>	<b>-18.494.503</b>
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-16.745.505	-18.494.503
<b>* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>48.290.974</b>	<b>48.574.000</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	48.290.974	48.574.000
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	48.290.974	48.574.000
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-362.113.304</b>	<b>-359.879.248</b>
- Sueldos y salarios	-267.068.008	-269.748.645
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-82.988.911	-83.684.097
- Otros gastos sociales	-4.466.426	-5.123.594
- Provisiones	6.294.820	22.319.162
- Indemnizaciones/Otras retribuciones	-13.884.779	-23.642.074
<b>* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-466.783.061</b>	<b>-491.871.492</b>
- Servicios exteriores	-465.011.427	-490.026.284
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-160.620.158	-162.370.470
<i>Reparaciones y conservación</i>	-107.999.199	-124.746.696
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	0	0
<i>Transportes</i>	-10.200	-12.200
<i>Primas de seguros</i>	-4.517.041	-4.672.251
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-1.950.124	-1.679.418
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-1.958.607	-1.170.259
<i>Suministros</i>	-72.391.858	-71.500.066
<i>Otros servicios</i>	-115.564.240	-123.874.924
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	-1.771.634	-1.845.208
<i>Otros tributos</i>	-1.771.634	-1.845.208
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-103.695.303</b>	<b>-109.390.971</b>
- Amortización inmovilizado intangible	-3.718.652	-4.151.969
- Amortización de inmovilizado material	-99.976.651	-105.239.002
<b>* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS</b>	<b>41.837.833</b>	<b>41.750.496</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>1.733.577</b>	<b>46.980.928</b>



<b>EMPRESA O ENTE: METRO DE MADRID, S.A.</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2015</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2016</b>
- Resultado por enajenaciones y otras	1.733.577	46.980.928
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-73.568.350</b>	<b>15.885.665</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>1.936.392</b>	<b>1.429.151</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	1.936.392	1.429.151
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>-18.428.213</b>	<b>-16.716.471</b>
- Por deudas con terceros	-18.428.213	-16.716.471
- Por actualización de provisiones	0	0
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-16.491.821</b>	<b>-15.287.320</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-90.060.171</b>	<b>598.345</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>-90.060.171</b>	<b>598.345</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-90.060.171</b>	<b>598.345</b>

EMPRESA O ENTE: METRO DE MADRID, S.A.	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2016
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-10.623.712</b>
<b>* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>598.345</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>12.604.142</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	109.390.971
- Variación de provisiones (+/-)	-22.319.162
- Imputación de subvenciones (-)	-41.750.496
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-46.980.928
- Ingresos financieros (-)	-1.429.151
- Gastos financieros (+)	16.716.471
- Otros ingresos y gastos (+/-)	-1.023.563
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>-8.460.198</b>
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	3.089.877
- Otros activos corrientes (+/-)	1.027.154
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-12.577.229
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-15.366.001</b>
- Pagos de intereses (-)	-15.905.294
- Cobros de intereses (+)	539.293
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-84.945.307</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>-132.632.920</b>
- Empresas del grupo y asociadas (-)	-18.306.177
- Inmovilizado intangible (-)	-5.461.735
- Inmovilizado material (-)	-108.865.008
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>47.687.613</b>
- Inmovilizado material (+)	47.687.613
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>132.137.961</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>132.137.961</b>
- Emisión	221.205.090
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	220.626.399
<i>Otras deudas (+)</i>	578.691
- Devolución y amortización	-89.067.129
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	-82.798.078
<i>Otras deudas (-)</i>	-6.269.051
<b>* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM</b>	<b>0</b>
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>

EMPRESA O ENTE: METRO DE MADRID, S.A.	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	<b>PREVISTO A 31-12-2016</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>36.568.942</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	2.386.915
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	38.955.857

EMPRESA O ENTE: METRO DE MADRID, S.A.		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2015	PREVISTO A 31-12-2016
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.468.845.138</b>	<b>1.492.270.260</b>
- Inmovilizado intangible	7.395.688	8.705.454
- Inmovilizado material	1.358.140.030	1.361.059.351
- Inversiones en empr. grupo y asociadas a largo plazo	38.511.080	56.830.390
- Inversiones financieras a largo plazo	63.750.888	64.627.613
- Activos por impuesto diferido	1.047.452	1.047.452
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>268.770.428</b>	<b>301.222.339</b>
- Existencias	12.596.030	12.596.030
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	175.783.973	172.694.096
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	120.004.257	116.610.972
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	4.317.529	4.240.803
- <i>Otros deudores</i>	51.462.187	51.842.321
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8.276	8.572
- Inversiones financieras a corto plazo	59.421	59.421
- Periodificaciones a corto plazo	77.935.813	76.908.363
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.386.915	38.955.857
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.737.615.566</b>	<b>1.793.492.599</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>484.115.720</b>	<b>442.963.569</b>
- Fondos Propios	-88.437.344	-87.838.999
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	14.084.428	14.084.428
- <i>Reservas</i>	420.516.991	420.516.991
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	-432.978.592	-523.038.763
- <i>Resultado del ejercicio</i>	-90.060.171	598.345
- Ajustes por cambio de valor	-1.168.013	-1.168.013
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	573.721.077	531.970.581
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>686.763.134</b>	<b>753.907.041</b>
- Provisiones a largo plazo	71.963.533	49.644.371
- Deudas a largo plazo	607.598.649	698.085.281
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	544.901.669	641.467.051
- <i>Acreedores por arrendamiento financiero</i>	55.370.909	49.292.159
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	7.326.071	7.326.071
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
- Pasivos por impuesto diferido	1.852.233	1.852.233
- Periodificaciones a largo plazo	5.348.719	4.325.156
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>566.736.712</b>	<b>596.621.989</b>
- Provisiones a corto plazo	9.411.926	9.411.926
- Deudas a corto plazo	126.508.133	168.970.639
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	79.083.909	121.158.025
- <i>Acreedores por arrendamiento financiero</i>	7.986.135	7.795.834
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	39.438.089	40.016.780
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	428.870.879	416.293.650
- Periodificaciones a corto plazo	1.945.774	1.945.774
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>1.737.615.566</b>	<b>1.793.492.599</b>

EMPRESA O ENTE: METRO DE MADRID, S.A.		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2015	2016
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	351.558.045	382.198.410
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	487.485.200	510.365.995
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	25.994.718	15.905.294
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	100.832.056	120.595.794
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	19.167.944	18.306.177
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	75.701.525	81.903.838
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>1.060.739.488</b>	<b>1.129.275.508</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	840.169.084	860.961.496
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	18.014.078	47.687.613
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	6.800.000	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	195.756.326	220.626.399